



*** COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
UNIDAD DE EVALUACIÓN Y CONTROL**

**COMENTARIOS GENERALES AL
INFORME DEL RESULTADO DE LA REVISIÓN Y
FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA
CUENTA PÚBLICA 2007**

* Este anexo corresponde al oficio referido en la página 39 del Volumen I del Diario de los Debates número 24.

CONTENIDO

Presentación

1. Resultados relevantes de la Cuenta Pública 2007

- 1.1 Escenario económico
- 1.2 Resultados de las finanzas públicas
- 1.3 Evolución de la deuda pública

2. Datos básicos del Informe de la revisión de la Cuenta Pública 2007

- 2.1 Auditorías practicadas
- 2.2 Cobertura de la Fiscalización
- 2.3 Enfoque y alcances de la fiscalización
- 2.4 Observaciones-acciones promovidas
- 2.5 Recurrencia de irregularidades
- 2.6 Efectos de las observaciones
- 2.7 Atención a solicitudes y puntos de acuerdo de la Comisión de Vigilancia
- 2.8 Solventación de observaciones-acciones promovidas en la revisión de la Cuenta Pública 2000-2007 con corte al 31 de diciembre de 2008
- 2.9 Recuperaciones derivadas de la revisión de la Cuenta Pública
- 2.10 Dictámenes de auditoría
- 2.11 Líneas estratégicas de actuación y áreas de opacidad y riesgo

3. Comentarios generales

- ANEXO 1. RESUMEN DE AUDITORÍAS PRACTICADAS POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN EN LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2007, SEGÚN SECTOR, ENTE AUDITADO Y TIPO DE REVISIÓN
- ANEXO 2. RESUMEN DE OBSERVACIONES-ACCIONES PROMOVIDAS POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN EN LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2007 SEGÚN SECTOR, ENTE AUDITADO Y TIPO DE ACCIÓN
- ANEXO 3. PROPUESTA DE SELECCIÓN DE AUDITORÍAS RELEVANTES PARA EL ANÁLISIS DEL INFORME DEL RESULTADO DE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA CUENTA PÚBLICA 2007
- ANEXO 4. GLOSARIO DE TÉRMINOS SOBRE EL MARCO CONCEPTUAL DE LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA CUENTA PÚBLICA

El presente documento tiene como objetivo exponer y comentar los resultados de un primer análisis global al Informe del resultado de la revisión y fiscalización superior de la Cuenta Pública 2007, que la Auditoría Superior de la Federación (ASF) rindió a la Cámara de Diputados el pasado 12 de marzo de 2009.

Este es el segundo producto que genera la Unidad de Evaluación y Control (UEC) para apoyar el trabajo de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación (CVASF) orientado a evaluar el desempeño de la ASF en la revisión y fiscalización superior de la Cuenta Pública 2007.

En particular, con los trabajos de análisis al Informe se prevé:

- *Analizar la estructura y contenido del Informe del resultado de la revisión y fiscalización superior de la Cuenta Pública 2007 que se rindió a la Cámara.*
- *Verificar la observancia por parte de la ASF de los preceptos jurídicos y normativos relativos a su responsabilidad de fiscalizar la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2007.*
- *Constatar que la revisión de la Cuenta Pública 2007 guarde consistencia con el proceso de planeación de las auditorías programadas por la ASF.*
- *Verificar la atención a las recomendaciones de la CVASF para mejorar la actuación de la ASF y perfeccionar el sistema de fiscalización superior del país.*
- *Analizar la atención a las solicitudes y puntos de acuerdo presentados por la Comisión a la ASF.*
- *Analizar el desempeño de la ASF en la revisión de la Cuenta Pública 2007, así como los principales resultados que se derivan de la fiscalización superior.*
- *Emitir las conclusiones que procedan de los trabajos de revisión del Informe y, en su caso, las recomendaciones a la ASF, con el fin de mejorar su desempeño en el análisis de la Cuenta Pública y fortalecer la visión estratégica de la fiscalización superior.*

El contenido del documento consta de tres secciones y cuatro anexos estadísticos.

La primera sección expone los resultados relevantes de la Cuenta Pública 2007 en lo relativo a la evolución de las principales variables macroeconómicas (producción, empleo, inflación, tasas de interés, tipo de cambio y sector externo), así como la situación de las finanzas públicas y la deuda pública.

La segunda sección expone un análisis descriptivo-explicativo de los datos más importantes contenidos en el Informe que rindió la ASF. En particular, destaca la información sobre las auditorías practicadas (número, tipo, sector y ente auditado), los

alcances del trabajo de la ASF en la revisión de la Cuenta Pública, los resultados relevantes de la fiscalización superior, las observaciones-acciones promovidas, la recurrencia de irregularidades, los efectos económicos y contables determinados, la atención a las solicitudes y puntos de acuerdo de la CVASF, el estado que al 31 de diciembre de 2008 guarda la solventación de observaciones-acciones promovidas con anterioridad, los datos representativos de las recuperaciones operadas por la ASF, y el sentido de los dictámenes emitidos por el órgano de fiscalización superior de la Federación en las revisiones practicadas.

En la tercera sección del documento se presentan algunos comentarios finales en relación con algunos temas y resultados de la fiscalización en la Cuenta Pública 2007.

El documento incorpora cuatro anexos: los dos primeros contienen un recuento estadístico sobre el número y tipo de auditorías practicadas por la ASF clasificadas por sector y ente revisado, así como las observaciones y tipo de acciones promovidas.

El tercer anexo contiene un listado de auditorías relevantes que fueron seleccionadas con criterios técnicos y objetivos para su análisis más detallado, y que apoyarán las mesas de análisis sectorial programadas conforme al Acuerdo de la Comisión del pasado 10 de marzo de 2009.

El cuarto y último anexo contiene un glosario de términos básicos utilizados en el Informe de la ASF.

1. Resultados relevantes de la Cuenta Pública 2007

1.1 Escenario económico

Para el ejercicio fiscal 2007, primer año de la Administración actual, el Ejecutivo Federal planteó al Congreso de la Unión un programa económico sustentado en la expectativa de un entorno internacional poco favorable.

Las previsiones sobre la desaceleración de la economía norteamericana basadas en el comportamiento de su mercado hipotecario, el aumento en la tasa de desempleo y la trayectoria esperada de la actividad industrial, planteaban un escenario que restaría fuerza al crecimiento productivo del país. Asimismo, para la elaboración del programa se consideró un alza moderada en las tasas de interés y una estimación conservadora de la mezcla mexicana de petróleo crudo de exportación.

El paquete económico estableció como principal objetivo reactivar el crecimiento interno a través de la detonación de proyectos productivos, el manejo responsable de las finanzas públicas, el uso eficiente del gasto público y la consolidación de las principales variables macroeconómicas que aporten a la generación de empleos que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los mexicanos.

En los Criterios Generales de Política Económica 2007 se esperaba un crecimiento anual del Producto Interno Bruto (PIB) de 3.6% en términos reales, además del compromiso del Ejecutivo Federal y el Banco de México (BANXICO) de mantener la disciplina fiscal y monetaria, a efecto de que la tasa de inflación se ubicara en un nivel de 3.0% más-menos un punto porcentual.

Asimismo, considerando las perspectivas que existían sobre el mercado petrolero internacional, el Ejecutivo Federal estimó que el precio promedio de la mezcla mexicana de crudo se ubicaría en 42.5 dólares por barril; sin embargo, el Poder Legislativo consideró que existían elementos para elevar la proyección a 42.8 dólares.

Concepto	ESCENARIO ECONÓMICO 2001-2007						2007	
	2002	2003	2004	2005	2006	Programado	Observado	
	PIB (Var. % real)	0.8	1.4	4.2	3.0	4.8	3.6	3.3
Inflación (% de año)	5.70	3.98	5.19	5.33	4.05	3.00	3.75	
Tipo de Cambio Nominal (pesos por dólar)	9.66	10.78	11.29	11.00	10.80	11.20	10.91	
Tasa de Interés (Cetes-28 Nominal Prom)	7.08	6.23	6.82	9.20	7.19	6.80	7.19	
Cuenta Corriente (% del PIB)	-2.07	-1.34	-1.04	-1.30	-0.20	-2.30	-0.8	
Precio Promedio Petróleo (dls./barril)	21.58	21.29	29.20	39.80	53.1	42.30	61.63	

Fuente: Elaborado por la UEC de la Comisión de Vigilancia de la H. Cámara de Diputados, con base en datos de los CGPE 2007 y Cuenta Pública 2002-2007 SHCP.

Cabe hacer notar que este paquete económico entregado por el Ejecutivo, fue el primero que se procesó bajo la nueva Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), aprobada con el consenso de todos los Grupos Parlamentarios representados en el Poder Legislativo y posteriormente publicada en el D.O.F. el 30 de

marzo de 2006. Este nuevo ordenamiento representaría un avance en la construcción de una política fiscal responsable y en el establecimiento de una estructura adecuada para manejar de manera prudente la dependencia en los volátiles ingresos petroleros.

Producción y Empleo

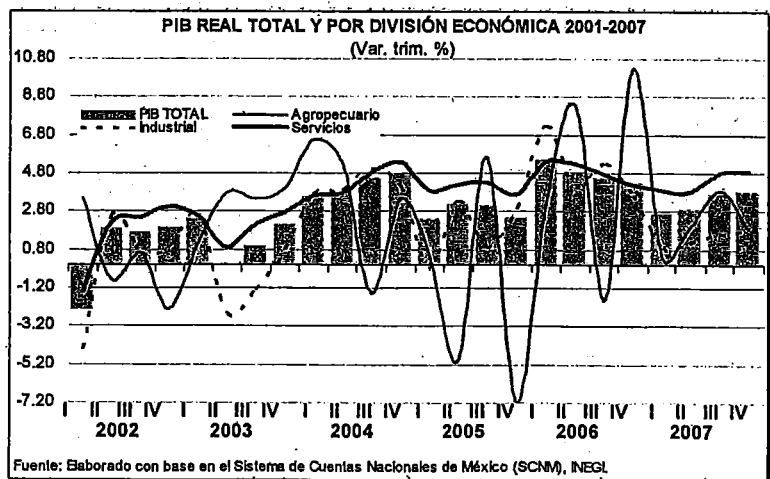
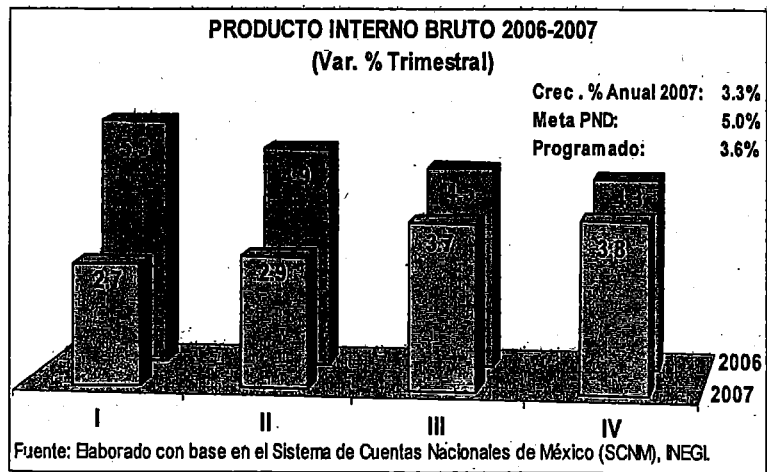
Durante el primer año de la Administración actual, la actividad económica en el país mostró una desaceleración que comprendió al PIB y a los distintos renglones de la demanda agregada, pero principalmente, al de las exportaciones de bienes y servicios. Esto último en respuesta a una contracción de la demanda externa proveniente de Estados Unidos.

El PIB registró un crecimiento de 3.3% en términos reales, ritmo menor al previsto en el programa económico en 0.3 puntos porcentuales, al observado un año antes en 1.5 puntos porcentuales y a la meta establecida en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) en 1.4 puntos porcentuales.

La desaceleración se originó principalmente por un menor crecimiento de la demanda externa, aunque también el gasto interno contribuyó a atenuar su ritmo de expansión.

A pesar de ello, a lo largo de 2007 la economía mostró un desempeño favorable al registrar crecimientos reales del primero al cuarto trimestre de 2.7%, 2.9%, 3.7% y 3.8%, respectivamente, acumulando con ello un periodo de 18 trimestres consecutivos de expansión. Tal comportamiento se explica por el impulso de la demanda interna y la recuperación de la inversión y del consumo privado.

A nivel de sectores productivos, el avance también fue uniforme, siendo el sector servicios el que registró un mayor crecimiento anual, del orden del 4.4% real, al estar estrechamente vinculado al fortalecimiento del mercado interno, como reflejo del dinamismo del crédito al consumo. En su interior sobresale el renglón del transporte,



almacenaje y comunicaciones, que aumentó en 8.7%, seguido de los servicios financieros, seguros, actividades inmobiliarias y de alquiler, con 5.0%; comercio, restaurantes y hoteles, 2.7% y los servicios comunales, sociales personales, 2.4%.

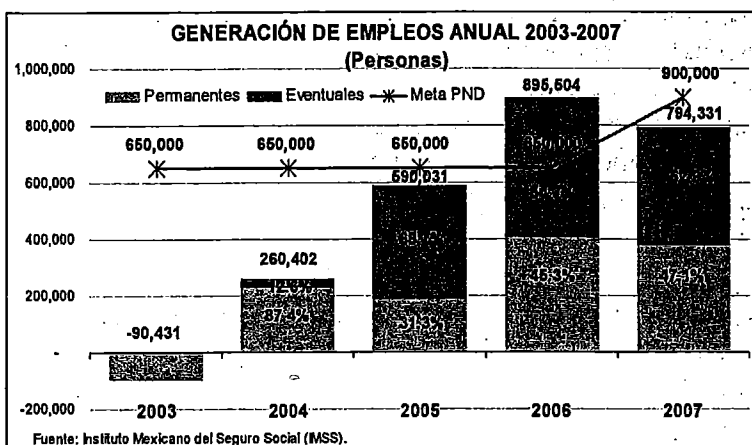
El sector agropecuario, silvicultura y pesca creció a un ritmo anual de 2.0% en términos reales, reflejo de las favorables condiciones climáticas que aumentaron la producción de frijol, chile verde, maíz forrajero, plátano y trigo, entre otros. En la ganadería registraron tasas anuales positivas la producción de carne de porcino y de ave, así como de leche fresca.

Por su parte, el sector industrial creció 1.4% en términos reales, tasa inferior en 3.6 puntos porcentuales a la reflejada en 2006, a consecuencia de la desaceleración de la actividad industrial en los Estados Unidos de América y el menor ritmo en la fabricación de automóviles.

Las cuatro grandes divisiones que conforman el sector mostraron la misma trayectoria, pero a un ritmo menor respecto al del año anterior. En este sentido, la generación de electricidad, gas y agua se incrementó en 3.9% y la construcción lo hizo en 2.1% real. De igual forma, las manufacturas y la minería se incrementaron en 1.0% y 0.2%, respectivamente.

En lo que hace al mercado de trabajo, durante 2007 se crearon 794 mil 331 empleos (trabajadores asegurados al Instituto Mexicano del Seguro Social, IMSS), una cantidad inferior en 101 mil 1073 asegurados al registro de 2006.

La cifra de empleos generados en 2007 estuvo por debajo de la meta establecida en el Plan Nacional de Desarrollo de 900 mil puestos de trabajo. Junto a ello es de llamar la atención que la mayor proporción de los nuevos empleos fue de carácter eventual (54.7% del total). Por sector económico, el mayor número de nuevos puestos de trabajo se localizó en el sector servicios y en la industria, mientras que el sector agropecuario redujo sus puestos de trabajo durante el año.

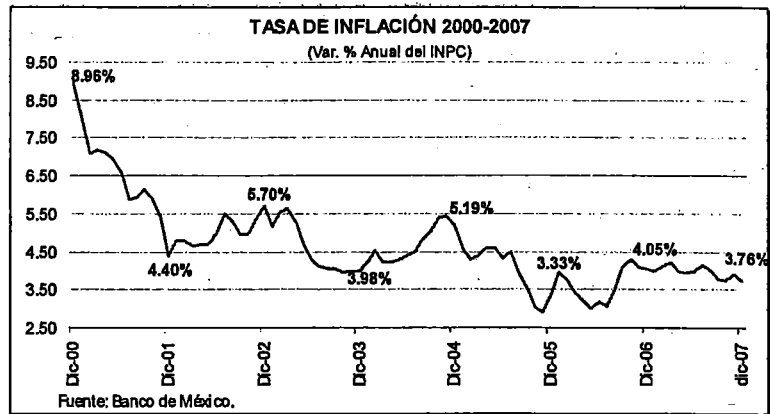


La insuficiente generación de empleos afectó el promedio anual de la tasa de desocupación nacional, la cual se ubicó en 3.72% de la Población Económicamente Activa (PEA), cifra que superó al promedio de 2006, que fue de 3.61%. Indudablemente, el empleo sigue siendo uno de los temas pendientes de la agenda nacional.

Inflación, Tasas de Interés y Tipo de Cambio

La evolución de la inflación en México durante 2007 se vio afectada por el alza en las cotizaciones internacionales de diversas materias primas, particularmente las utilizadas como insumos en la producción de alimentos. Al mes de diciembre, el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) registró un crecimiento anual de 3.76%, nivel inferior a lo reportado al cierre de 2006 en 0.29 puntos porcentuales, pero por arriba de lo programado en 0.76 puntos porcentuales.

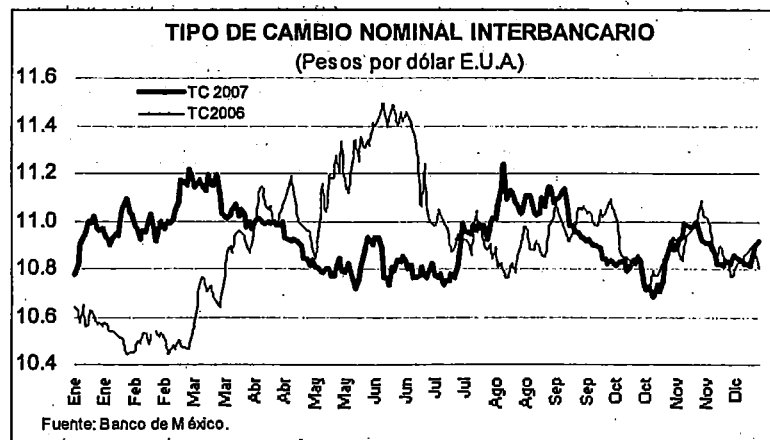
La evolución de la inflación en 2007 estuvo determinada, entre otros, por tres factores principales: el primero se asoció a una dinámica creciente de los precios de los alimentos debido a las perturbaciones de oferta a nivel mundial; el segundo, a la inflación no subyacente que mantuvo un nivel elevado en los primeros ocho meses del año, para descender en los últimos



cuatro meses como consecuencia de bajas en las cotizaciones de los productos agropecuarios, así como por el congelamiento de los precios de algunos bienes administrados (gasolina magna, gas LP y electricidad); y el tercero, a la desaparición de perturbaciones de oferta que se presentaron en 2006, entre ellas, la deflación del grupo de la vivienda, como resultado del menor ritmo de crecimiento de los precios de los materiales para la construcción.

Bajo este entorno, la Junta de Gobierno del Banco de México (Banxico) acordó aumentar en dos ocasiones la tasa de fondeo en 25 puntos base para moderar las expectativas de inflación en el año, con lo cual el promedio mensual de la tasa de CETES a 28 días pasó de 7.04% en diciembre de 2006 a 7.44% en el mismo mes de 2007. Su promedio anual se ubicó en 7.19%, mismo nivel que el observado un año previo.

Respecto al tipo de cambio, en la primera mitad del año las condiciones en los mercados financieros internacionales continuaron siendo favorables, al igual que en años anteriores. Para el segundo semestre tuvo lugar una transición hacia un entorno de mayor volatilidad,



caracterizado por un menor interés de riesgo de parte de los inversionistas. De esta manera, el 16 de agosto el peso alcanzó su nivel máximo del año, ubicándose en 11.23 pesos por dólar. Sin embargo, los altos precios de los energéticos, la entrada de remesas al país y la estabilidad del entorno macroeconómico, lograron que al término de 2007 la paridad cambiaria se ubicara en 10.91 pesos por dólar.

Sector Externo

El entorno internacional fue menos favorable que en años anteriores, la desaceleración de la actividad económica en los Estados Unidos de América y el aumento de las presiones inflacionarias, originadas por los elevados precios del petróleo, incidieron en el dinamismo de las exportaciones mexicanas.

Ante este escenario, el déficit en cuenta corriente de la balanza de pagos se ubicó en 7 mil 281.1 millones de dólares, mayor en 227.9% al de 2006. Por su parte, la balanza comercial arrojó un saldo deficitario de 11 mil 099.8 millones de dólares, superando en 81% a los 6 mil 133.3 millones de dólares registrados el año previo.

PRINCIPALES CONCEPTOS DE LA BALANZA DE PAGOS 2006-2007 (Millones de dólares)			
Concepto	2006	2007	Var. %
Cuenta Corriente	-7,220.2	-7,281.1	227.9%
Ingresos	296,935.5	321,542.0	8.3%
Egresos	299,155.7	328,823.1	9.9%
Balanza Comercial	-6,133.3	-11,099.8	81.0%
Exportaciones*	249,925.1	271,875.3	8.8%
Importaciones*	256,058.4	282,975.1	10.5%
Balanza de Servicios	-20,211.2	-20,533.2	1.6%
Balanza de Transferencias	24,124.2	24,351.9	0.9%
Cuenta de Capital	-2,045.7	-19,632.8	-
Pasivos	15,868.8	46,887.5	195.5%
Por préstamos y depósitos	-9,833.6	15,081.3	-
Inversión extranjera total	25,702.4	31,806.2	23.7%
Directa	19,225.0	23,230.2	20.8%
De cartera	6,477.4	8,576.0	32.4%
Activos	-17,914.5	-27,254.7	52.1%
Errores y omisiones	3,262.9	-2,065.8	-
Ajustes por valoración	-13.7	-25.2	83.9%
Var. de la reserva internacional neta	-989.2	10,311.1	-
Reservas Internacionales Netas	68,668.9	77,990.8	13.6%

*FOB, Incluye maquiladoras.

Fuente: Elaborado por la UEC de la Comisión de Vigilancia de la H. Cámara de Diputados con base en datos del Banco de México.

Las exportaciones de mercancías sumaron en el año 271 mil 875.3 millones de dólares, rebasando en 8.8% el nivel de 2006. El valor nominal de las ventas de origen petrolero aumentó en 10.2%, en respuesta al incremento en el precio de la mezcla mexicana del crudo de exportación, cuyo promedio se ubicó en 61.63 dólares por barril frente a los 53.04 dólares de 2006.

Las importaciones totales se ubicaron en 282 mil 975.1 millones de dólares, monto superior en 10.5% al registrado un año antes. De manera particular, las importaciones de bienes de capital crecieron a una tasa anual de 13.4%, en tanto que las adquisiciones de bienes intermedios y de consumo lo hicieron en 8.8% y 16.7%, respectivamente, en el mismo lapso.

La cuenta de capital registró un superávit de 19 mil 632.8 millones de dólares, monto mayor al observado en 2006, resultado del flujo sin precedente de la inversión extranjera, misma que ascendió a 31 mil 806.2 millones de dólares. Por concepto de Inversión Extranjera Directa (IED), se captaron 23 mil 230.2 millones de dólares, monto que significó 3.2 veces el déficit en la cuenta corriente.

Estos resultados propiciaron un aumento de las reservas internacionales netas de 10 mil 311.1 millones de dólares, por lo que al cierre de ese año se situaron en 77 mil 990.8 millones de dólares.

1.2 Resultados de las finanzas públicas

Para la elaboración de las metas de finanzas públicas, el Ejecutivo Federal consideró, por primera vez, las disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en especial las referidas a la postura fiscal, a la estimación de la mezcla mexicana de petróleo y al destino de los excedentes de ingresos petroleros.

El marco legal incluyó diversas medidas que permitirían asegurar el cumplimiento de las metas de finanzas públicas, con mecanismos de ajuste al gasto en caso de que se presentaran contingencias y la determinación de destinos específicos en caso de que los ingresos fueran superiores a los estimados.

En este contexto, el Ejecutivo Federal propuso y el Congreso aprobó como metas, obtener un balance presupuestario equilibrado y un superávit primario equivalente a 2.68% del Producto Interno Bruto.

Al término del ejercicio 2007, el sector público presupuestario arrojó un superávit de 7 mil 410.8 millones de pesos, que en términos reales resultó inferior en 21.2% al observado en el año previo. En proporción al tamaño de la economía, esta cantidad representó el 0.08%, nivel por abajo del registrado en el ejercicio anterior.

Por su parte, el superávit primario –resultado de deducir el costo financiero de la deuda al balance presupuestario– ascendió a 246 mil 366.8 millones de pesos, monto menor en 7.9% en términos reales al de 2006 y equivalente de 2.52% del PIB, nivel inferior en 0.31 puntos porcentuales respecto al observado en 2006 y en 0.16% a lo programado inicialmente.

BALANCE PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO 2006-2007								
(Millones de pesos corrientes)								
Concepto	2006	2007			Var. % real* 07ejer/06	Porcentaje del PIB**		
	Ejercido	Aprobado	Ejercido	Diferencia		2006 Ejercido	Aprobado	2007 Ejercido
Balance Presupuestario	9,109.6	0.0	7,410.8	-7,410.8	-21.2%	0.10%	0.00%	0.03%
Ingresos Presupuestarios	2,263,602.5	2,238,412.5	2,485,765.1	247,372.6	6.4%	24.7%	22.9%	25.5%
Gobierno Federal	1,558,808.0	1,511,815.7	1,711,220.6	199,404.9	6.4%	17.0%	15.5%	17.5%
Tributarios	890,078.1	1,003,917.4	1,002,670.1	-1,247.3	9.1%	9.7%	10.3%	10.3%
No Tributarios	668,729.9	507,898.3	708,550.5	200,652.2	2.7%	7.3%	5.2%	7.3%
Organismos y Empresas	704,794.5	726,596.8	774,564.5	47,967.7	6.5%	7.7%	7.4%	7.9%
Gasto Neto Total	2,270,558.7	2,280,412.5	2,498,977.8	730,565.3	6.8%	24.8%	3.7%	26.8%
Diferimento de Pagos	16,065.8	22,000.0	20,603.5	-1,396.5	24.3%	0.2%	0.2%	0.2%
Gasto Neto Pagado	2,254,492.9	2,238,412.5	2,478,374.3	239,961.8	6.5%	24.6%	22.9%	26.6%
Programable Pagado	1,655,108.8	1,639,021.4	1,890,717.3	251,695.9	10.7%	18.1%	16.8%	19.4%
Programable Devengado	1,671,174.6	1,661,021.4	1,911,320.8	250,299.4	10.8%	18.2%	17.0%	19.6%
No Programable	599,384.1	599,391.1	587,657.0	-11,734.1	-5.0%	6.5%	6.1%	6.0%
Costo Financiero	250,065.0	263,110.0	238,956.0	-24,154.0	-7.4%	2.7%	2.7%	2.4%
Participaciones	329,337.3	324,281.1	332,757.7	8,476.6	-2.1%	3.6%	3.3%	3.4%
Adefas y Otros	19,981.8	12,000.0	15,943.3	3,943.3	-22.7%	0.2%	0.1%	0.2%
Balance Primario Presupuestario	259,374.6	263,410.0	246,366.8	-18,743.2	-7.9%	2.8%	2.7%	2.5%

n.c. No Comparable

*Deflactado con las cifras revisadas del Índice de Precios Implícitos del PIB. INEGI SCNM, PIB Trimestral, Febrero, 2008.

**Cifras calculadas con el PIB. INEGI SCNM, PIB Trimestral, Febrero, 2008.

Fuente: Elaborado por la UEC de la Comisión de Vigilancia de la H. Cámara de Diputados, con información de: SHCP, Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2006 y 2007, INEGI SCNM, 21

Ingresos Públicos

El Congreso de la Unión aprobó la Ley de Ingresos de la Federación 2007 bajo un escenario de contracción de los ingresos públicos, principalmente en los recursos petroleros del Gobierno Federal, en razón de las expectativas de un menor precio del petróleo y la reducción de su plataforma de exportación.

INGRESOS PRESUPUESTARIOS 2006-2007							
(Millones de pesos)							
Concepto	2006	2007			Var.% real 07e/06	Porcentaje del PIB	
		Programado	Ejercido	Diferencia		2006	2007
Total	2,263,602.5	2,238,412.5	2,485,765.1	247,372.6	6.4%	24.7%	25.5%
Gobierno Federal	1,558,808.0	1,511,815.7	1,711,220.6	199,404.9	6.4%	17.0%	17.5%
Tributarios	888,468.8	1,001,498.2	998,931.7	-2,566.5	8.9%	9.7%	10.2%
ISR 1/	448,099.8	452,140.4	527,183.6	75,043.2	14.0%	4.9%	5.4%
IVA	380,576.1	428,710.7	409,012.5	-19,698.2	4.1%	4.2%	4.2%
IEPS	-5,241.6	59,995.5	-6,791.8	-	-228.1%	0.1%	-0.1%
Otros 2/	65,034.5	60,651.6	69,527.4	8,875.8	3.6%	0.7%	0.7%
No tributarios	670,339.2	510,317.5	712,288.9	201,971.4	3.0%	7.3%	7.3%
Derechos	598,056.2	471,353.2	574,019.3	102,666.1	-7.0%	6.5%	5.9%
Hidrocarburos	577,717.9	457,874.6	549,188.9	91,314.3	-7.9%	6.3%	5.6%
Otros	20,338.3	13,478.6	24,830.4	11,351.8	18.3%	0.2%	0.3%
Productos	6,942.8	7,721.8	6,751.9	-969.9	-5.8%	0.1%	0.1%
Aprovechamientos	65,307.9	31,224.9	131,484.2	100,259.3	95.1%	0.7%	1.3%
Contribuciones de Mejoras	32.3	17.6	33.5	15.9	0.5%	0.0%	0.0%
Organismos y Empresas 3/	704,794.5	726,596.8	774,564.5	47,967.7	6.5%	7.7%	7.9%
PEMEX	317,655.0	338,279.6	374,839.9	36,560.3	14.3%	3.5%	3.8%
CFE	208,069.6	216,261.2	221,625.7	5,364.5	3.2%	2.3%	2.3%
IMSS	143,970.7	149,972.2	155,231.6	5,259.4	4.5%	1.6%	1.6%
ISSSTE	34,515.7	25,279.0	26,126.8	847.8	-26.7%	0.4%	0.3%
Otros	583.5	-3,195.2	-3,259.5	-64.3	-641.2%	0.0%	0.0%
Partida Informativa:							
Ingresos Petroleros	861,279.3	816,844.8	880,698.2	63,853.4	-0.9%	9.4%	8.8%
Ingresos No Petroleros	1,402,323.2	1,421,567.7	1,605,066.9	183,519.2	10.9%	15.3%	14.4%

1/ Incluye Impuesto al Activo.

2/ Incluye Tenencia, ISAN, Importaciones, Exportaciones, Accesorios y otros no comprendidos.

3/ Excluye aportaciones al ISSSTE, derechos de ASA, CAPUFE y LOTENAL.

Fuente: Elaborado por la UEC de la Comisión de Vigilancia de la H. Cámara de Diputados, con base en datos de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2006 y 2007, SHCP, INEGI SCNM, PIB Trimestral Febrero, 2008.

Al cierre de ese ejercicio, los ingresos ordinarios del sector público presupuestario ascendieron a 2 billones 485 mil 785.1 millones de pesos, cifra superior en 11.1% a la estimada. En relación al tamaño de la economía, los ingresos representaron el 25.4% en comparación con el 24.7% del año previo.

Respecto a lo autorizado en la Ley de Ingresos de 2007, se obtuvieron ingresos excedentes por 247 mil 372.6 millones de pesos, de los cuales el 74.2% provino de los recursos no petroleros tanto de origen tributario como no tributario, mientras que el restante 25.8% fue aportado por los petroleros como consecuencia de un mayor precio del petróleo de exportación.

De acuerdo a lo establecido en los artículos 10 de la Ley de Ingresos de la Federación, 19 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y el 112 de su Reglamento, respecto al destino de los recursos excedentes, se autorizaron diversas erogaciones adicionales entre las que destacan:

- 21 mil 424.3 millones de pesos a la atención de desastres naturales, ante la insuficiencia del Fondo de Desastres Naturales; 11 mil 663.4 millones de pesos al Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF); 11 mil 663.4 millones de pesos al Fondo de Estabilización para la Inversión en Infraestructura de Petróleos Mexicanos (FEIPEMEX); 9 mil 563.3 millones de pesos al Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros (FEIP); mil 275.3 millones de pesos destinados a compensar las obligaciones fiscales de ejercicios anteriores; mil 665.4 millones de pesos a programas y proyectos de inversión en infraestructura y equipamiento de las entidades federativas.
- Del total de los recursos disponibles para aportar al FEIP, estos implicaban rebasar el límite máximo determinado en la reserva de los fondos de estabilización, por lo que los recursos adicionales a la reserva se asignaron conforme a lo establecido en el mismo artículo 19 de la Ley.

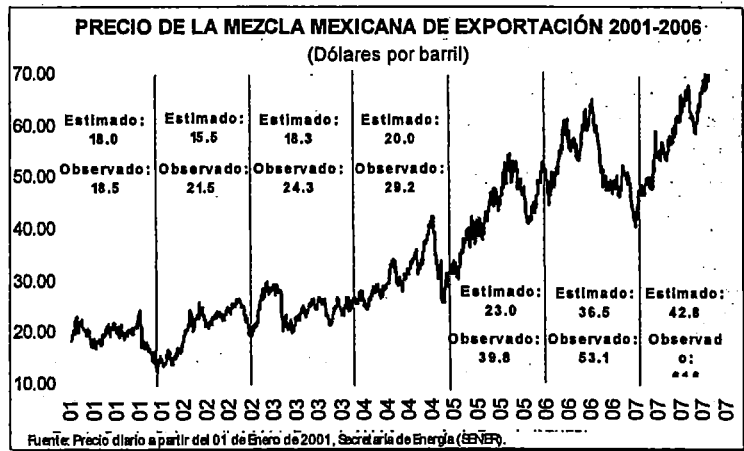
Este monto ascendió a 9 mil 098.0 millones de pesos y se distribuyó en cuatro partes iguales de 2 mil 274.5 millones de pesos a programas y proyectos de inversión en infraestructura del PEF; programas y proyectos de inversión en infraestructura y equipamiento de las entidades federativas; programas y proyectos de inversión en infraestructura de PEMEX; y Fondo de Apoyo para la Reestructura de Pensiones (FARP).

- Adicionalmente se destinaron 17 mil 272.0 millones de pesos al FARP provenientes del derecho sobre hidrocarburos.

Del total de los ingresos presupuestarios, el 64.6% provino de fuentes no petroleras y el restante 35.4% las petroleras. A lo largo de 2006 los mayores ingresos presupuestarios se asociaron fundamentalmente con el alza en el precio de la mezcla mexicana de

exportación, que se situó en 61.63 dólares por barril en promedio, monto superior a los 42.80 dólares programados al inicio de año.

La recaudación no petrolera aumentó 12.9% con relación a lo pronosticado. El incremento se originó, principalmente, en las fuentes no tributarias, especialmente en las de índole no recurrente, como resultado de la venta del Grupo Aeroportuario Centro-Norte y la concesión de las autopistas Maravatío-Zapotlanejo y Guadalajara-Aguascalientes-León.



También se obtuvieron mayores ingresos tributarios derivados básicamente del Impuesto Sobre la Renta (ISR), lo cual permitió contrarrestar la menor captación proveniente de los impuestos al Valor Agregado (IVA) y sobre todo del Especial sobre Producción y Servicios (IEPS).

Gasto Público

En el ejercicio fiscal de 2007, el gasto neto total del sector público presupuestario se colocó en 2 billones 498 mil 977.8 millones de pesos, cantidad superior a la de un año antes, en 6.6% real y a la programada, en 10.6%. En términos del PIB, el nivel de gasto se ubicó en 25.6%, monto superior al 23.2% registrado en 2006.

Concepto	2006	2007			Var.% real* 07e/06	Porcentaje del PIB**	
		Aprobado	Ejercido	Diferencia		2006 Ejercido	2007 Aprobado Ejercido
Gasto Neto Total	2,270,550.7	2,260,412.5	2,498,977.8	238,565.3	6.6%	23.0%	25.6%
Diferimento de Pagos	16,066.8	22,000.0	20,603.5	-1,396.5	24.3%	0.2%	0.2%
Gasto Neto Pagado	2,254,483.9	2,238,412.5	2,478,374.3	239,961.8	6.5%	23.0%	25.4%
Programable Pagado	1,655,108.8	1,639,021.4	1,890,717.3	251,695.9	10.7%	18.1%	19.4%
Programable Devengado	1,671,174.6	1,661,021.4	1,911,320.8	250,299.4	10.8%	18.2%	19.6%
No Programable	599,384.1	599,391.1	587,657.0	-11,734.1	-5.0%	6.5%	6.0%
Costo Financiero	250,065.0	263,110.0	238,956.0	-24,154.0	-7.4%	2.7%	2.4%
Participaciones	329,337.3	324,281.1	332,757.7	8,476.6	-2.1%	3.6%	3.4%
Adefas y Otros	19,981.8	12,000.0	15,943.3	3,943.3	-22.7%	0.2%	0.2%

*Deflacionado con las cifras revisadas del Índice de Precios Implícitos del PIB, INEGI SCNM, PIB Trimestral, Febrero, 2008.

**Cifras calculadas con el PIB, INEGI SCNM, PIB Trimestral, Febrero, 2008.

Fuente: Elaborado por la UEC de la Comisión de Vigilancia de la H. Cámara de Diputados, con base en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2007, SHCP, INEGI, SCNM, 2008.

El gasto programable se ubicó en 1 billón 911 mil 320.8 millones de pesos, monto por arriba del presupuestado en 15.1% y superior en 10.8% real a lo erogado en 2006; como proporción del PIB se situó en 19.6%. Entre los factores que explican este resultado se encuentran las erogaciones extraordinarias para apoyar a la población afectada por desastres naturales, los excedentes canalizados a fortalecer la inversión

en PEMEX, las aportaciones efectuadas a los Fondos de Estabilización de los Ingresos Petroleros y de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas, junto con los apoyos otorgados a los estados para impulsar los programas y proyectos de inversión en infraestructura y equipamiento.

Adicional a esto, se asocia el creciente pago de pensiones y jubilaciones, los subsidios para vigorizar la operación de las instituciones de educación, salud, seguridad pública, y las asignaciones al FINFRA y al FARAC, en beneficio de la infraestructura carretera, entre otros.

Al gasto no programable se destinaron 587 mil 657.0 millones de pesos, cifra inferior en 5.0% real a lo destinado un año antes, lo que se atribuye a los menores recursos requeridos para cubrir los intereses, comisiones y gastos de la deuda. Es importante subrayar que los renglones de ADEFAS, el costo de los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca y las Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, superaron el presupuesto original, sin embargo, fueron menores a los observados en 2006.

En el caso de las participaciones a estados y municipios, el mayor gasto erogado respecto de lo observado, se debió al aumento de la recaudación federal participable en alrededor de 4.0% en comparación con la estimación original.

Por lo que hace al gasto programable en su clasificación económica, es de comentarse que el gasto corriente representó el 78.7%, en tanto que el gasto de capital el 21.3% restante. Las erogaciones corrientes ascendieron a 1 billón 503 mil 489.6 millones de pesos, cifra por arriba de la meta en un 9.3%. En este resultado influyeron, al menos, los siguientes factores: los requerimientos adicionales en servicios generales, el mayor pago de pensiones y jubilaciones y el incremento en los subsidios destinados a fortalecer las instituciones educativas, de salud, seguridad social y de diversos programas sociales.

El gasto en servicios personales y el pago de pensiones fueron los dos componentes de mayor peso en el gasto corriente. En el primero se erogaron 655 mil 114.1 millones de pesos, monto superior en 3.9% a lo ejercido un año antes. Dicho resultado estuvo determinado principalmente por mayores aportaciones a las entidades federativas y municipios con objeto de sufragar los incrementos salariales a los trabajadores que prestan servicios de educación, salud y seguridad pública, así como a las revisiones contractuales por arriba del índice inflacionario en CFE, IMSS, LFC y PEMEX, entre otros aspectos.

El segundo componente importante, el pago de pensiones, erogó 232 mil 069.1 millones de pesos que rebasó en 11.5% real a lo registrado en el ejercicio previo. Entre los principales factores que dan cuenta de este resultado, se encuentra el alza en el número de jubilados y pensionados y en el salario base de cotización, junto con las mayores aportaciones al Fondo Laboral de PEMEX.

GASTO PROGRAMABLE DEL SECTOR PÚBLICO EN CLASIFICACION ECONOMICA 2006-2007 (Millones de pesos corrientes)							
Concepto	2006	2007			Var.% real 07e/06	Porcentaje del PIB	
		Programado	Ejercido	Diferencia		2006	2007
Total	1,071,774.6	1,681,024.4	1,911,320.3	250,299.4	10.0%	3.2%	3.5%
Gasto Corriente	1,345,873.3	1,374,951.0	1,503,899.6	128,937.7	11.2%	1.7%	1.4%
Servicios Personales	610,979.1	652,060.3	655,114.1	3,053.8	3.9%	6.7%	6.7%
Pensiones	201,571.0	212,747.0	232,069.1	19,322.1	11.5%	2.2%	2.4%
Conclusión de la Relación Laboral	11,870.3	5.4	1,467.9	1,462.5	-88.0%	0.1%	0.0%
Materiales y Suministros	129,644.3	84,211.7	125,937.0	41,725.3	-5.9%	1.4%	1.3%
Servicios Generales	99,092.8	81,116.6	136,049.7	54,933.1	33.0%	1.1%	1.4%
Subsidios y Transferencias 1/	192,381.3	226,334.8	229,869.5	3,534.7	15.8%	2.1%	2.4%
PIDIREGAS	45,262.6	66,144.6	56,375.4	-9,769.2	20.7%	0.5%	0.6%
Otros	55,072.4	52,331.5	66,606.9	14,275.4	17.2%	0.6%	0.7%
Gasto de Capital	325,900.8	286,069.5	407,831.2	121,761.7	21.5%	3.6%	3.2%
Inversión Física	285,884.9	249,809.5	340,002.6	90,193.1	15.2%	3.1%	3.5%
Obras Públicas	89,251.2	77,784.0	97,396.4	19,612.4	5.7%	1.0%	1.0%
Bienes Muebles e Inmuebles	11,985.8	5,729.1	12,419.3	6,690.2	0.4%	0.1%	0.1%
Subsidios y Transferencias	107,815.9	42,643.5	86,252.6	43,609.1	-22.5%	1.2%	0.9%
PIDIREGAS	12,733.4	63,760.0	31,124.0	-32,636.0	136.8%	0.1%	0.3%
Otros 2/	64,098.6	59,892.9	112,810.3	52,917.4	70.5%	0.7%	1.2%
Otros de Capital	39,415.9	36,260.0	67,828.6	31,568.6	66.7%	0.4%	0.7%
Subsidios y Transferencias	5,192.2	355.1	5,052.8	4,697.7	-5.7%	0.1%	0.1%
Otros	34,223.7	35,904.9	62,775.8	26,870.9	77.7%	0.4%	0.6%

1/ Excluye transferencias para Servicios Personales y Pensiones.

2/ Incluye las transferencias realizadas a Mantenimiento.

Fuente: Elaborado por la UEC de la Comisión de Vigilancia de la H. Cámara de Diputados, con base en la Cuenta Pública Federal 2007, SHCP. INEGI, SCNM, 2008.

En lo concerniente a las erogaciones de capital, éstas ascendieron a 407 mil 831.2 millones de pesos, esto es, 21.5% más que un año antes, comportamiento influido tanto por la evolución de la inversión física como por el rubro de otros gastos de capital.

En inversión física se erogaron 340 mil 002.6 millones de pesos, cantidad superior en 15.2% real a la registrada en 2006, lo que se relaciona fundamentalmente por las obras de construcción y vivienda asociadas con la reparación de los daños ocasionados por fenómenos meteorológicos; las aportaciones realizadas al FEIEF; los subsidios dirigidos a los programas regionales para el desarrollo de infraestructura; los apoyos otorgados al Fondo Metropolitano; y las transferencias asignadas a la CONAGUA a fin de apoyar la operación y conservación de los subsistemas hidrológicos del Valle de México, y el Ex Lago de Texcoco y Cutzamala, entre los más sobresalientes.

En la clasificación funcional del gasto público destacan las erogaciones en las funciones de Desarrollo Social, las cuales representaron el 60.7% del total del gasto programable del Poder Ejecutivo, una proporción similar a la registrada en 2006. Las funciones de Desarrollo Económico participaron con el 30.5% del total, en tanto que las de Gobierno lo hicieron con el restante 8.8% del gasto programable.

El gasto en Desarrollo Social sumó 1 billón 135 mil 898.6 millones de pesos, cantidad superior a la aprobada en 13.3% y a la del ejercicio precedente en 11.4% real. De dicho monto, 80.5% se dirigió a Educación, Salud y Seguridad Social. En conjunto, tales funciones observaron un incremento anual de 9.8% en términos reales. La diferencia de 19.5% se distribuyó de la siguiente forma: Urbanización, Vivienda y Desarrollo Regional, 14.2%; Asistencia Social, 3.3%, y Agua Potable y Alcantarillado 2.0%.

GASTO PROGRAMABLE EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL 2006-2007 (Millones de pesos)							
Concepto	2006	2007		Diferencia	Var.% real* 07e/06	% del PIB	
		Programado	Ejercido			2006	2007
TOTAL	1,571,774.4	1,631,021.4	1,611,220.3	-25,299.4	-1.6%	13.25%	13.53%
ESTADOS AUTÓNOMOS	1,598.7	1,038.8	1,008.3	-17.7	-2.9%	0.48%	0.49%
PODER EJECUTIVO FEDERAL	1,570,175.7	1,629,682.6	1,609,112.0	-25,280.6	-1.6%	12.77%	13.04%
FUNCIONES DE DESARROLLO SOCIAL	988,368.9	1,002,477.1	1,135,898.6	133,421.5	11.4%	10.79%	11.63%
Educación	356,955.6	369,707.9	391,194.4	21,486.5	6.2%	3.90%	4.01%
Salud	247,166.1	262,248.1	276,419.0	14,170.9	8.4%	2.70%	2.83%
Seguridad Social	202,590.0	212,769.8	246,540.2	33,770.4	17.9%	2.21%	2.53%
Urbanización, Vivienda y Desarrollo Regional	130,336.2	115,129.0	161,572.9	46,443.9	20.1%	1.42%	1.65%
Agua Potable y Alcantarillado	14,345.2	10,594.7	22,861.4	12,266.7	54.4%	0.16%	0.23%
Asistencia Social	36,875.8	32,027.6	37,310.7	5,283.1	-2.2%	0.40%	0.38%
FUNCIONES DE DESARROLLO ECONÓMICO	505,899.5	511,599.9	570,375.5	58,775.6	9.2%	5.52%	5.84%
Energía	362,222.5	325,515.1	377,758.0	52,242.9	1.0%	3.96%	3.87%
Comunicaciones y Transportes	41,626.1	39,508.0	75,048.7	35,540.7	74.7%	0.45%	0.77%
Desarrollo Agropecuario y Forestal	51,148.1	63,723.1	63,676.3	-46.8	20.6%	0.56%	0.65%
Temas Laborales	2,738.2	2,670.3	2,559.5	-110.8	-9.4%	0.08%	0.03%
Temas Empresariales	9,327.0	8,913.5	10,115.5	1,202.0	5.1%	0.10%	0.10%
Servicios Financieros	6,354.0	37,009.2	6,047.8	-30,961.4	-7.8%	0.07%	0.06%
Turismo	1,992.0	1,808.6	3,081.4	1,272.8	49.9%	0.02%	0.03%
Ciencia y Tecnología	18,097.0	19,156.7	19,999.5	842.8	7.1%	0.20%	0.20%
Temas Agrarios	4,010.8	4,404.6	4,314.8	-89.8	4.2%	0.04%	0.04%
Desarrollo Sustentable	8,383.8	8,890.8	7,774.0	-1,116.8	-10.2%	0.09%	0.08%
FUNCIONES DE GOBIERNO	132,938.7	105,955.8	164,040.4	58,084.6	19.6%	1.45%	1.68%
Legislación	0.0	0.0	90.0	90.0	n.a.	n.a.	0.00%
Soberanía	33,456.1	39,959.7	42,134.8	2,175.1	22.0%	0.37%	0.43%
Relaciones Exteriores	5,771.5	4,782.0	7,038.1	2,256.1	18.2%	0.06%	0.07%
Hacienda	52,022.7	14,372.7	63,108.9	48,736.2	17.5%	0.57%	0.65%
Gobernación	5,614.6	4,283.3	4,584.4	301.1	-20.9%	0.06%	0.05%
Orden, Seguridad y Justicia	24,809.8	31,217.9	34,530.9	3,313.0	34.9%	0.27%	0.35%
Administración Pública	6,029.4	5,277.2	6,211.5	934.3	-0.2%	0.07%	0.06%
Otros Bienes y Servicios Públicos	5,234.6	6,063.0	6,341.8	278.8	17.4%	0.06%	0.06%

n.a. No Aplica

*Deflactado con el Índice de Precios Implícitos del PIB, SHCP, INEGI-SCNM, PIB Trimestral, Febrero, 2008.

Fuente: Elaborado por la UEC de la Comisión de Vigilancia, con base en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2007, SHCP.

En el caso de las funciones de Desarrollo Económico, se ejercieron 570 mil 375.5 millones de pesos, monto por arriba de lo previsto en 11.5% y del registrado un año antes en 9.2% real. Por su mayor peso relativo en el total, sobresalen los siguientes rubros: Energía con 66.2%; Comunicaciones y Transportes, 13.2%; y Desarrollo Agropecuario y Forestal con 11.2%. El restante 9.4% se destinó a las funciones de Ciencia y Tecnología, Temas Empresariales, Agrarios y Laborales, Desarrollo Sustentable, Servicios Financieros y Turismo.

Por su parte, el gasto en funciones de Gobierno ascendió a 164 mil 40.4 millones de pesos, cantidad superior a la esperada en 54.8% y a la observada en 2006 en 19.6% real. A su interior, las erogaciones se distribuyeron de la siguiente manera: Hacienda, 38.5%; Soberanía, 25.7%; Orden, Seguridad y Justicia, 21.0%, y Relaciones Exteriores, Otros Bienes y Servicios Públicos, Administración Pública, Gobernación y Legislación el restante 14.8%.

Gasto Federalizado

Durante 2007 los recursos transferidos a los gobiernos de las entidades federativas y municipios ascendieron a 802 mil 998.1 millones de pesos, cifra superior en 7.5% al presupuesto original y en 2.2% real a lo ejercido un año antes, y equivalente al 32.1%

del gasto neto total federal. De ese monto, 470 mil 240.4 millones de pesos (58.6%) correspondieron a gasto programable y 332 mil 757.7 millones de pesos (41.4%) a participaciones de ingresos federales.

RECURSOS TRANSFERIDOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS 2007					
(Millones de Pesos)					
Concepto	2006	2007		Diferencia	Var. % real 07e/06
	Ejercido	Aprobado	Ejercido		
TOTAL GASTO FEDERALIZADO	751,089.0	474,194.1	332,992.0	55,803.5	2.2%
Participaciones	329,337.3	324,281.1	332,757.7	8,476.6	2.1%
Gasto Programable	431,751.7	422,913.4	470,240.4	47,327.0	5.5%
Previsiones y Aportaciones Federales 1/	363,940.7	372,220.7	378,611.5	6,390.8	0.8%
Ramo 33 ^{2/}	342,842.5	332,298.1	356,761.3	24,463.2	0.8%
Ramo 25	21,098.2	39,922.6	21,850.2	-18,072.4	0.3%
Convenios	44,040.7	50,400.6	56,370.6	5,970.0	24.0%
De Descentralización	41,270.4	49,850.6	52,971.2	3,120.6	24.4%
SEP	34,127.0	40,901.2	42,718.5	1,817.3	21.3%
SAGARPA (Alianza para el Campo)	6,269.6	7,319.7	8,729.2	1,409.5	34.9%
SEMARNAT (Comisión Nacional del Agua)	873.8	1,629.7	1,523.5	-106.2	68.9%
De Reasignación	2,770.3	550.0	3,399.4	2,849.4	18.9%
SCT	2,562.1	0.0	2,874.5	2,874.5	8.7%
SECTUR	188.7	550.0	524.9	-25.1	169.5%
SFP	19.5	0.0	0.0	0.0	0.0%
Otros	23,770.3	292.1	35,258.3	34,966.2	43.7%
FIES	7,883.0	0.0	6,939.9	6,939.9	-14.7%
FEIEF	15,887.3	0.0	28,026.3	28,026.3	70.9%
PROFIS	0.0	292.1	292.1	0.0	0.0%

1/ Incluye aportaciones al ISSSTE.

2/ Para fines de comparación, en ejercicio 2006 se incluyen 30 901.2 millones de pesos correspondientes al Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas.

Fuente: Cuenta Pública Federal 2007, SHCP.

En el caso específico del Ramo General 33, se ejercieron 356 mil 761.3 millones de pesos, monto mayor en 0.8% real a lo observado un año previo. Cabe destacar que a través de este ramo se canalizaron 24 mil 463.2 millones de pesos adicionales a los programados al inicio del ejercicio, de los cuales el 99.2% correspondió a los fondos de Aportaciones para la Educación Básica (FAEB) y para los Servicios de Salud (FASSA), a efecto de cubrir los incrementos salariales y en prestaciones al personal médico, docente y administrativo, así como crear plazas para los servicios de educación básica y salud en los estados.

1.3 Evolución de la deuda pública

Durante 2007, el manejo de la deuda pública se orientó a satisfacer las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal al menor costo posible, acorde a la evolución de las finanzas públicas y el desarrollo de los mercados financieros locales.

En este marco, la estrategia general adoptada por el Gobierno Federal en materia de deuda pública se enfocó a dos vertientes: financiar el déficit gubernamental en el mercado nacional de deuda y lograr la meta de desendeudamiento externo neto para el sector público.

Así, la deuda bruta del sector público presupuestario ascendió a 2 billones 461 mil 929.7 millones de pesos, lo cual representó un incremento de 7.1% en término reales con respecto al ejercicio previo, y como porcentaje del PIB representó el 25.2%, monto sensiblemente superior a la proporción de un año antes de 24.3%.

DEUDA PÚBLICA PRESUPUESTARIA 2006-2007 (Millones de pesos)					
Concepto	2006	2007	Variación % real*	Porcentaje del PIB	
				2006	2007
Total	2,237,287.7	2,461,929.7	7.1%	24.3%	25.2%
Gobierno Federal	2,129,091.5	2,355,373.0	7.2%	23.2%	24.1%
Organismos y empresas	97,637.2	106,556.7	5.7%	1.1%	1.1%
Interna	1,696,536.0	1,921,029.0	9.7%	18.5%	19.7%
Gobierno Federal	1,672,782.4	1,896,260.8	9.8%	18.3%	19.4%
Organismos y empresas	23,753.6	24,768.2	1.0%	0.3%	0.3%
Externa	530,192.7	540,900.7	-1.2%	5.8%	5.5%
Gobierno Federal	456,309.1	459,112.2	-2.5%	5.0%	4.7%
Organismos y empresas	73,883.6	81,788.5	7.3%	0.8%	0.8%
Costo Financiero	250,055.0	230,956.0	-7.4%	2.7%	2.4%
Interna	171,952.3	166,937.6	-5.9%	1.9%	1.7%
Externa	78,112.7	72,018.4	-10.7%	0.9%	0.7%
Gobierno Federal	192,435.1	188,671.4	-5.0%	2.1%	1.9%
Interno	144,461.1	151,652.2	1.7%	1.6%	1.6%
Intereses Comisiones y Gastos	105,861.0	123,639.2	13.2%	1.2%	1.3%
Apoyo a Ahorradores y Deudores	38,600.1	28,013.0	-29.7%	0.4%	0.3%
IPAB	33,456.8	22,599.8	-34.6%	0.4%	0.1%
Otros	5,143.3	5,413.2	2.0%	0.1%	
Externo	47,974.0	37,019.2	-25.2%	0.5%	0.4%
Organismos y empresas	57,629.9	50,284.6	-15.5%	0.6%	0.5%
Interno	27,491.2	15,285.4	-46.1%	0.3%	0.2%
Externo	30,138.7	34,999.2	12.5%	0.3%	0.4%

*Deflacionado con el Índice de Precios Implícitos del PIB, SHCP, INEGI SCNM, PIB Trimestral, Febrero, 2008.

Fuente: Elaborado por la UEC de la Comisión de Vigilancia de la H. Cámara de Diputados, con base en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, 2006-2007.

En materia de deuda interna, la estrategia gubernamental se dirigió básicamente a fortalecer referencias relacionadas con BONOS, UDIBONOS, e impulsar el desarrollo del mercado local de deuda, mejorando su estructura. Con ello, la deuda interna se ubicó en 1 billón 921 mil 029.0 millones de pesos, superior en 9.7% respecto a 2006.

En relación con la deuda externa, los esfuerzos se encaminaron, primordialmente, a mejorar los términos y condiciones de los pasivos, así como a desarrollar y fortalecer las referencias, buscando ampliar la base de inversionistas que participan en las colocaciones de deuda en los mercados internacionales de capital. Con esto, la deuda externa ascendió a 540 mil 900.7 millones de pesos, cifra menor en 1.2% con relación a la observada en 2006 y equivalente al 5.5% como representación del PIB.

Finalmente, respecto del costo financiero de la deuda, éste ascendió a 238 mil 956.0 millones de pesos, mostrando una disminución de 7.4% con relación al año previo. La cifra estuvo compuesta por 188 mil 671.4 millones de pesos, correspondientes al Gobierno Federal, y 50 mil 284.6 millones de pesos a Organismos y Empresas. Estos rubros presentaron variaciones negativas respecto a 2006 en 5.0% y 15.5%, respectivamente. Asimismo, tuvieron una proporción de 1.9% y 0.5% como porcentaje del PIB nacional, respectivamente.

2. Datos básicos del Informe de la revisión de la Cuenta Pública 2007

El Informe del resultado de la revisión y fiscalización superior de la Cuenta Pública 2007, está integrado por 10 tomos que contienen 60 volúmenes. Consta de un Tomo Ejecutivo con la información más relevante de la fiscalización en ese ejercicio; nueve tomos sectoriales, integrados por 59 volúmenes que contienen los informes de las auditorías efectuadas, y un tomo sobre las revisiones relacionadas con los recursos federales transferidos a entidades federativas y municipios a través de los ramos generales 23 y 33.

2.1 Auditorías Practicadas

La ASF informa que para la revisión de la Cuenta Pública 2007, se practicaron 962 auditorías, de las cuales 49 corresponden al Informe de Avance de Gestión Financiera (IAGF) y 913 a la Cuenta Pública (CP).

El número de auditorías practicadas al ejercicio 2007 representa un incremento de 208 revisiones (27.6%) en comparación con las realizadas a la Cuenta Pública 2006. Este hecho se asocia, principalmente, a que se continuó aumentando el número de revisiones a los recursos federales transferidos a los estados y municipios, que pasó de 352 en 2006 a 544 en 2007. Esto significa que 56 de cada 100 auditorías practicadas en la revisión de la Cuenta Pública 2007 se concentraron en esos órdenes de gobierno.

Del total de auditorías, el 74.4% correspondió a auditorías de Regularidad (716), 19.8% auditorías de Desempeño (190), 5.6% a auditorías especiales (54), y 0.2% a revisiones de seguimiento (2).

RESUMEN DE AUDITORÍAS PRACTICADAS EN LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2005-2007								
Grupo/ Tipo	Auditorías 2005		Var % 2005/2004	Auditorías 2006		Var % 2006/2005	Auditorías 2007	
	Realizadas	(%)		Realizadas	(%)		Realizadas	(%)
Total	627	100.0%	47.0%	734	100.0%	20.3%	962	100.0%
Desempeño	51	8.1%	15.9%	72	9.5%	41.2%	190	19.8%
Regularidad	522	83.3%	67.3%	615	81.6%	47.8%	716	74.4%
Financieras y de Cumplimiento	155	24.7%	6.9%	176	23.3%	13.5%	200	20.8%
Obra Pública e Inversiones Físicas	80	12.8%	-9.1%	95	12.6%	18.8%	101	10.5%
Sistemas	2	0.3%	100.0%	0	-	-	0	-
Recursos Federales a Entidades	15	2.4%	25.0%	125	16.6%	733.3%	117	12.2%
Recursos Federales a Municipios	270	43.1%	309.1%	219	29.0%	-18.9%	298	31.0%
Especiales	4	0.6%	15.4%	5	0.7%	29.5%	54	5.6%
Seguimiento	9	1.4%	-30.8%	8	1.1%	-11.1%	2	0.2%
Situación Excepcional	1	0.2%	-66.7%	2	0.3%	100.0%	0	0.0%

Fuente: Informe del Resultado de la Revisión y Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2005, 2006 y 2007, ASF.

Del análisis al tipo de auditorías practicadas por la ASF, se desprende que el enfoque de la fiscalización superior se sigue centrando en la verificación de la regularidad de las operaciones, ya que si bien las revisiones de desempeño se han incrementado significativamente, el peso relativo de las auditorías de regularidad es el más representativo.

En efecto, de las 962 auditorías, 716 correspondieron a revisiones de Regularidad, las cuales, a su vez, se integraron por 200 auditorías Financieras y de Cumplimiento, 101 revisiones de Inversión Física y 415 auditorías a Estados y Municipios. Las revisiones de Regularidad aumentaron en 16.4% respecto de las observadas el ejercicio fiscal anterior (716 vs. 615), lo que estuvo asociado fundamentalmente al incremento de las revisiones a recursos federales transferidos a estados y municipios, que pasaron de 344 auditorías en el ejercicio 2006 a 415 en el de 2007.

Por su parte, se practicaron 190 auditorías de Desempeño, equivalentes al 19.8% del total fiscalizado, lo que significa un aumento del 163.9% respecto de 2006. Es interesante hacer notar que 129 auditorías de este tipo fueron practicadas a los recursos federales ejercidos por entidades federativas y municipios.

Este hecho es por demás relevante, pues implica entonces que las auditorías de desempeño practicadas a la administración pública federal disminuyeron 4.7%, al pasar de 64 en la revisión de la Cuenta Pública 2006 a 61 revisiones en la de 2007.

En lo que hace a las auditorías Especiales, éstas observaron una disminución del 5.3% al pasar de 57 en 2006 a 54 en 2007. Asimismo, las auditorías de Seguimiento también se redujeron, aunque de manera más pronunciada (-75%), al pasar de 8 en 2006 a 2 en 2007.

Como se observa, con excepción de las revisiones de Desempeño, todos los demás tipos de auditoría mostraron una reducción en su participación porcentual, en comparación a 2006. La mayor importancia relativa de las revisiones de Desempeño, sin embargo, no se vincula con la evaluación del desempeño de un mayor número de entidades o programas de la Administración Pública Federal, ya que como se ha comentado, las revisiones de desempeño en este ámbito se redujeron, y el incremento del peso relativo de estas auditorías se explica por el aumento de las que se practicaron a los Estados y Municipios (129 en 2007 vs. 8 en 2006).

Con lo anterior puede determinarse que el total de auditorías practicadas a los recursos federales ejercidos por entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal (Ramos Generales 23 y 33, y PROFIS) es de 544, de las cuales, 129 son auditorías de Desempeño y 415 de Regularidad (371 Financieras y de Cumplimiento y 44 de Inversiones Físicas Federales).¹ De ese total, 394 revisiones (72.4%) fueron practicadas directamente por la ASF, y 150 (27.6%) por las Entidades de Fiscalización Superior de las Legislaturas Locales (EFSL).

De cada 10 revisiones practicadas a los estados y municipios (ramos Generales 23 y 33, y PROFIS), poco más de 7 fueron practicadas por la ASF y casi 3 por las EFSL. La ASF practicó el total de auditorías de Desempeño a las entidades federativas y

¹ No se consideran 3 revisiones realizadas al Gobierno del Distrito Federal, 1 al Gobierno del Estado de México y 1 al Gobierno de Nuevo León, ya que los recursos involucrados no forman parte de los ramos generales 23 y 33, ni del PROFIS. Incluye una auditoría a la SEP sobre el FAEB en el Distrito Federal.

municipios (129) y el total de las revisiones de Inversiones Físicas Federales (44); por su parte, las EFSL se concentraron en su totalidad en la práctica de revisiones Financieras y de Cumplimiento (150), que sólo significaron el 36.1% de las 371 revisiones de ese tipo practicadas a los estados y municipios.

Consecuentemente, las EFSL practicaron el 27.6% de las auditorías a los estados y municipios, y apenas el 15.6% del total de auditorías practicadas. Así, los datos revelan una menor utilización de las EFSL en la fiscalización de la Cuenta Pública, respecto de años anteriores (en la revisión de la Cuenta Pública 2006, por ejemplo, las EFSL practicaron 302 auditorías que representaron el 40.1% del total de auditorías practicadas en ese ejercicio y el 85.1% de las auditorías practicadas en particular a los estados y municipios).

Es notoria la tendencia de incrementar la fiscalización sobre los recursos federales transferidos a entidades federativas, municipios y delegaciones, al pasar de significar el 18.4% del total en la revisión de la Cuenta Pública 2004 a 47.1% y a 56.5% en las revisiones de las Cuentas Públicas 2006 y 2007, respectivamente. Si se consideran adicionalmente las revisiones de Desempeño practicadas a estados y municipios, la proporción aumenta a 70.0%.

2.2 Cobertura de la fiscalización

En términos de la cobertura de la fiscalización, la ASF auditó a 136 entes públicos, lo que equivale al 37.5% de los 363 entes sujetos de fiscalización, considerando estados y Gobierno del DF. Asimismo, se auditaron 7 instituciones públicas de educación superior, con lo cual se revisó un total de 143 entidades, 5 más que el año anterior.

ENTIDADES FISCALIZADAS EN LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2007			
Sujetos de Auditoría	Universo	Revisado	% de Cobertura
Total de Entidades Fiscalizadas	363	143	39.4%
Estados y Gobierno del Distrito Federal	32	32	100.0%
Otros			
Subtotal	331	104	31.4%
Poder Legislativo	2	1	50.0%
Poder Judicial	3	3	100.0%
Poder Ejecutivo			
Dependencias	21	18	85.7%
Entidades Coordinadas Sectorialmente	208	52	25.0%
Entidades No Coordinadas Sectorialmente	13	7	53.8%
Órganos Desconcentrados	79	19	24.1%
Órganos Autónomos	5	4	80.0%

1/ Auditorías practicadas a las universidades autónomas: de Aguascalientes, de Ciudad Juárez, del Estado de Hidalgo, de Nayarit, de Nuevo León, de Sinaloa y Juárez de Tabasco.

Fuente: Tomo Ejecutivo, Informe del Resultado de la Revisión y Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2007, ASF.

Los 143 entes públicos fiscalizados fueron: 1 órgano del Poder Legislativo (Cámara de Diputados), 3 del Poder Judicial, 18 dependencias del Poder Ejecutivo, 52 entidades

coordinadas sectorialmente y 7 no coordinadas, 19 órganos desconcentrados, 4 órganos constitucionalmente autónomos, 7 universidades públicas y aportaciones federales transferidas a las 31 entidades federativas y al Gobierno del Distrito Federal.

A nivel de sectores, los más auditados continuaron siendo, como en años previos, los de Energía con 111 auditorías practicadas (23 más que en el ejercicio fiscal anterior), Hacienda y Crédito Público con 71 auditorías (12 menos que en el ejercicio fiscal anterior), y Comunicaciones y Transportes con 54 (6 menos que en el ejercicio fiscal anterior). Estos tres sectores concentraron el 56.4% del total de las auditorías que practicó la ASF en la revisión de la Cuenta Pública 2007, sin considerar las revisiones a los recursos federales asignados a las entidades federativas y municipios (mismo porcentaje que en la revisión del ejercicio 2006).

Por dependencia, las más auditadas fueron: PEMEX Exploración y Producción con 39 revisiones, la SCT con 28, la CFE y la SHCP con 26, y el IMSS con 17. También destacan la SEP con 14, Pemex y Pemex Refinación con 12, el SAT con 11 y la CNA con 10. El IPAB fue sujeto de 7 revisiones Especiales. Si se considera globalmente a la entidad PEMEX, ésta fue objeto de un total de 71 auditorías (vs. 55 el ejercicio previo).

Con relación a las entidades federativas, destacan: Jalisco y Nuevo León con 24 revisiones; Estado de México y Puebla con 22 revisiones; y el DF con 21 revisiones.

2.3 Enfoque y alcances de la fiscalización

Al evaluar las auditorías según su tipo y ente, se puede observar que las 190 auditorías de Desempeño comprendieron la revisión de aspectos institucionales extensos y complejos y, en algunos casos, implicaron la necesidad de realizar encuestas con el objetivo de medir la percepción que tuvieron los beneficiarios de los programas gubernamentales. De estas encuestas se obtuvo información sobre la forma en que operó, en la práctica, la política, ente público o programa auditado. De ellas, se ha señalado, 129 se practicaron como parte de las revisiones de los recursos federales transferidos a las entidades federativas y municipios.

Los sectores con más auditorías de Desempeño practicadas fueron: Sector Hacienda y Crédito Público con 9; Sector Educación Pública con 7; Instituciones públicas de educación superior y sector Energía con 6; y Sector Comunicaciones y Transportes con 4. Las entidades con más revisiones al desempeño fueron: la SHCP con 4; y el SAT, la SEP, la SEDESOL y la SFP con 3. Con excepción al DF, todas las entidades federativas fueron sujetas a entre 4 y 6 revisiones al desempeño.

Por lo que hace a las 571 auditorías Financieras y de Cumplimiento, adicionalmente al objeto propio de la revisión, fue común observar la verificación de los aspectos legales y normativos que sustentaron las operaciones y, cuando fue factible, del cumplimiento de objetivos y metas; estas revisiones incluyen 361 a los recursos federales ejercidos por

las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, a través de los ramos generales 23 y 33, y 10 a los recursos del PROFIS, ejercidos por las EFSL.

Los sectores con más auditorías Financieras y de Cumplimiento practicadas fueron: Sector Energía con 59; Sector Hacienda y Crédito Público con 39; Sector Educación Pública con 19; Entidades no Coordinadas Sectorialmente con 12; y Comunicaciones y Transportes con 10. Por entidad, las más fiscalizadas con este tipo de auditoría fueron: Pemex Exploración y Producción con 20; SHCP con 14; y SEP y Pemex con 11. A los estados y municipios les fueron aplicadas 370 auditorías Financieras y de Cumplimiento.²

Las 145 auditorías de Inversiones Físicas, incluidas 44 que se practicaron como parte de las revisiones a los recursos federales transferidos a entidades federativas, implicaron la revisión de 304 contratos de obra y suministro. Los sectores más sujetos a este tipo de auditorías fueron: Energía con 42, y Comunicaciones y Transportes con 35. Por entidad auditada, las más destacadas fueron: SCT y CFE con 19, Pemex Exploración y Producción con 17 e IMSS con 12.

En el caso de las 54 auditorías Especiales, se requirió del análisis de aspectos financieros, presupuestales, legales, de sistemas y de resultados. Fue el Sector de Hacienda y Crédito Público el que observó un mayor número de revisiones de este tipo (23) y de éste, la entidad más auditada fue la SHCP con 8.

Las 2 auditorías de Seguimiento se orientaron a verificar las gestiones efectuadas por las entidades fiscalizadas para atender las observaciones-acciones determinadas en ejercicios fiscales anteriores para lo cual se le practicaron a la Secretaría de la Función Pública 2 revisiones de este tipo.

En las auditorías a entidades federativas y municipios se revisaron del Ramo General 33 "Aportaciones Federales para las Entidades Federativas y Municipios", los recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB) en los 31 estados y el DF; se aplicaron 18 auditorías al Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA); 162 revisiones a los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), 145 al FISM y 17 al FISE.

También, 155 auditorías fueron dirigidas al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fortamun-DF); 48 al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP); 17 al Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM); 17 al Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA).

² Las 370 auditorías Financieras y de Cumplimiento a Estados y Municipios no incluyen la revisión practicada a la SEP sobre el FAEB en el Distrito Federal.

Del Ramo General 23 "Provisiones Salariales y Económicas", se practicaron 25 auditorías a los recursos del Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES); y 41 al Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF). Finalmente, se practicaron 10 auditorías para la revisión de los recursos ejercidos del Programa de Fiscalización del Gasto Federalizado (PROFIS).

Cumplimiento de las metas de los indicadores

Por quinto año consecutivo, en el informe que rindió a la Cámara de Diputados, la ASF incluyó una valoración sobre el "Cumplimiento de las metas de los indicadores".

En la Cuenta Pública 2007 se presentaron 1 mil 050 indicadores, de los cuales 1 mil 029 se consideraron sujetos de evaluación; de ellos, el 40.4% superó la meta, el 43.0% la alcanzó y el 16.6% no la cumplió. El grupo funcional 3 "Desarrollo Económico" fue el que registró mayor número de indicadores (53.8%), seguido del 2 "Desarrollo Social" (27.3%) y el restante (18.9%) correspondió al grupo 1 "Gobierno". El grupo funcional 4 "Otros" no reportó indicadores, por tratarse de gasto no programable.

Por grupo funcional, el mayor número de indicadores que alcanzaron la meta (453) se presentó en "Desarrollo Económico", seguido por "Desarrollo Social" (235) y en último lugar se ubicó "Gobierno" (170).

De los 1 mil 029 indicadores, el 16.6% registró un avance en el cumplimiento de sus metas menor al 90%, debido a causas atribuibles a las dependencias y entidades en el 24.6% de los casos, a factores de carácter externo en 31.0%; y el porcentaje restante (44.4%) no fue posible agruparlo, por la diversidad de causas con las que se justificó dicho incumplimiento.

El grupo funcional que registró el mayor número de indicadores con un cumplimiento menor al 90.0% fue "Desarrollo Económico", ya que el 59.1% del total de indicadores que quedaron por debajo de ese porcentaje se ubicaron en este grupo. De manera particular, las funciones de Comunicaciones y Transportes, Ciencia y Tecnología, Servicios Financieros y Temas Empresariales fueron las que más contribuyeron a esta problemática.

Observancia de los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental

La ASF verificó la observancia de los principios básicos de Contabilidad Gubernamental por parte de las entidades fiscalizadas, particularmente sobre las operaciones y aspectos determinados en el alcance de las revisiones aplicadas.

Sobre la base de las 962 auditorías practicadas en la revisión de la Cuenta Pública 2007, la ASF identificó 952 inobservancias a los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental (990 en 2006), de las cuales, 237 (24.9%) se relacionaron con el principio de Revelación Suficiente; 224 (23.5%) con el principio de Cumplimiento de

Disposiciones Legales; 121 (12.7%) con el principio de Control Presupuestario; 112 (11.8%) con la Base en Devengado; 69 (7.3%) con la Consistencia, 65 (6.8%) con Importancia Relativa; 43 (4.5%) con el Periodo contable; y 38 (4.0%) con la Integración de la Información, entre otros.

Los sectores que tuvieron mayor número de inobservancias de principios fueron: Sector Energía con 56 inobservancias en 10 entidades auditadas; Sector Gobernación con 46 inobservancias en 4 entidades; Sector Hacienda y Crédito Público con 40 en 13 entes; y Sector Medio Ambiente y Recursos Naturales con 30 en 3 entes. Los ramos Generales 23 y 33 registraron 667 inobservancias de los principios básicos de Contabilidad Gubernamental en las 31 entidades federativas y el DF.

Observancia de los Ordenamientos Legales

La ASF informó que de la evaluación de los resultados en la revisión de la Cuenta Pública 2007, en lo general, los entes auditados observaron los ordenamientos jurídicos y las disposiciones que regulan su operación.

Sin embargo, aclara que en las 962 auditorías efectuadas, se determinaron 14 mil 498 inobservancias, (10 mil 655 en 2006) siendo las más representativas: 6 mil 627 a "Otras Disposiciones de Carácter Local o Específico"; 2 mil 048 a la "Ley de Coordinación Fiscal"; 1 mil 644 a "Otras Disposiciones de Carácter General"; 959 a la "Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria"; 752 al "Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria"; 669 al "Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas"; 652 a "la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas"; 260 a la "Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; y 202 al "Presupuesto de Egresos de la Federación".

2.4 Observaciones – Acciones Promovidas

De conformidad con lo que establece la Ley, la ASF lleva a cabo la revisión de la Cuenta Pública y del Informe de Avance de la Gestión Financiera (IAGF), y determina observaciones sobre las irregularidades y deficiencias detectadas, las que dan origen a la emisión de acciones que ese órgano técnico formula, promueve o presenta, o que impone de manera directa.

Una vez que las observaciones se hacen del conocimiento de los entes fiscalizados, éstos disponen de 45 días hábiles para presentar la información y documentación comprobatoria correspondiente y solventar lo observado. Con estos nuevos datos, la ASF realiza el análisis de procedencia y dictaminación correspondiente.

En caso de que los entes no emitan respuesta o ésta sea insuficiente para atender o solventar lo observado, se inician las acciones para promover el fincamiento de

responsabilidades administrativas sancionatorias y/o para determinar directamente las responsabilidades resarcitorias, ante la presunción de un daño económico a la Hacienda Pública Federal, así como también las gestiones para presentar las denuncias de hechos y, de proceder, promueve el fincamiento de otras responsabilidades ante las autoridades competentes.

En la revisión del ejercicio de 2007, la ASF emitió 9 mil 557 observaciones (7 mil 182 observaciones en 2006), de las cuales, 125 (1.3%) correspondieron a la revisión del IAGF y 9 mil 432 (98.7%) a la Cuenta Pública.

Derivado de esas observaciones, la ASF promovió 10 mil 873 acciones (8 mil 131 acciones en 2006), de las cuales, 7 mil 620 (70.1%) son recomendaciones de carácter preventivo (81.8% en 2006) y 3 mil 253 (29.9%) son acciones correctivas (18.2% en 2006), entre las que destacan: 1 mil 632 Promociones de Responsabilidades Administrativas Sancionatorias; 1 mil 159 Pliegos de Observaciones, y 384 Solicitudes de Aclaración-Recuperación. También destacan dos denuncias de hechos, las cuales derivan de revisiones efectuadas al ISSSTE y a Nayarit.

OBSERVACIONES-ACCIONES PROMOVIDAS POR LA A.S.F. EN LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2006-2007						
Concepto	2006		2007		Variación 2006-2007	
	Absolutos	(%)	Absolutos	(%)	Absoluta	(%)
Auditorías practicadas	754		952		208	27.5%
Observaciones	7182		9557		2375	33.1%
Acciones Promovidas	3131	100.0%	10873	100.0%	7742	53.7%
Acciones Preventivas (Recomendaciones)	6,655	81.8%	7,620	70.1%	965	14.5%
Correctivas	1,476	18.2%	3,253	29.9%	1,777	120.4%
Promoción de Intervención de la Instancia de Control	217	2.7%	0	-	- 217	-100.0%
Solicitud de Aclaración	357	4.4%	384	3.5%	27	7.6%
Promoción del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal	27	0.3%	76	0.7%	49	181.5%
Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria	555	6.8%	1,632	15.0%	1,077	194.1%
Denuncia de Hechos	4	0.0%	2	0.0%	- 2	-50.0%
Pliego de Observaciones	316	3.9%	1,159	10.7%	843	266.8%

Fuente: Elaborado por la UEC con base en el Informe del Resultado de la Revisión y Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2006 y 2007, ASF.

Un elemento de llamar la atención es que en los reportes de acciones promovidas por la ASF derivadas de alguna irregularidad detectada, no se tiene registro de "solicitudes de intervención de la instancia de control", antes conocidas como "solicitudes de intervención del Órgano Interno de Control", lo que indudablemente deberá ser comentado con la ASF para que detalle las acciones tomadas en relación con ello, más aún considerando que en la revisión 2006 se llegaron a contabilizar 217 acciones de este tipo.³

Si bien la Comisión de Vigilancia ha venido recomendando a la ASF que ejerza plenamente sus facultades para atender directamente las acciones de carácter correctivo, particularmente aquellas para determinar los daños y perjuicios

³ En una nota de pie de página del Informe Ejecutivo que entregó la ASF, se informa que en la revisión del IAGF 2007 se promovieron 6 intervenciones de la instancia de control, las cuales quedan incluidas (pero no especificadas) en el conjunto de Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria.

correspondientes y, en su caso, fincar directamente a los responsables las indemnizaciones y sanciones pecuniarias respectivas, independientemente de cumplir con su obligación de promover ante las autoridades competentes el fincamiento de otras responsabilidades, y presentar las denuncias y querellas derivadas de presuntas conductas ilícitas, no queda claro el cambio de estrategia de la ASF en relación con las solicitudes de intervención de la instancia de control.

En otro campo, los resultados de la revisión de la Cuenta Pública 2007 confirman una presencia importante del órgano fiscalizador en las acciones que le corresponde fincar directamente, toda vez que determinó 1 mil 159 Pliegos de Observaciones, equivalentes al 10.7% del total de las acciones correctivas.

Los sectores con mayor número de observaciones derivadas de las revisiones fueron: Energía (472); Comunicaciones y Transportes (352); Hacienda y Crédito Público (345); Educación Pública (325); y Entidades Paraestatales no Coordinadas Sectorialmente (203). Por ente auditado, destacan con más observaciones: SEP (198), PEMEX Exploración y Producción (195), SCT (173), SHCP e IMSS (107), CNA (105), y SAGARPA (104).

Desde otra perspectiva, del total de entidades auditadas sólo cinco no fueron objeto de observación alguna (BANEJERCITO, Fondo de Empresas Expropiadas del Sector Azucarero, Instituto Mexicano de Cinematografía, Universidad Autónoma de Nuevo León y Banco de México).

Por lo que toca a las entidades federativas, todas tuvieron más de 100 observaciones y hasta 375 observaciones. Las que resultaron con mayor número de observaciones fueron: DF (375), Jalisco (328) y SLP (321). Cabe destacar que en su conjunto, las observaciones a los estados y municipios sumaron 6 mil 546, que significan el 68.5% del total (9 mil 557 observaciones).

2.5 Recurrencia de Irregularidades

Rubros con mayor número de irregularidades

Del total de irregularidades determinadas por la ASF en la revisión de la Cuenta Pública 2007 (10 mil 873), 4 mil 620 tuvieron lugar en el rubro de Ingreso y Gasto (equivalentes al 42.5% del total); 3 mil 254 se vincularon al Desempeño Institucional (29.9%); 2 mil 179 a Recursos Transferidos (20.1%); y 820 incidieron sobre el rubro de Patrimonio (7.5%).

En Ingreso y Gasto, las irregularidades se concentraron fundamentalmente en obra pública (57.3%), adquisiciones, arrendamientos y servicios (23.0%) y servicios personales (15.3%); las que más incidieron sobre el Desempeño Institucional tuvieron que ver con el desempeño (71.2%) y los sistemas de información y registro (28.8%); en

Recursos Transferidos, el mayor peso de las irregularidades recayó en la transferencia a Estados y Municipios (83.4%); y en Patrimonio incidieron mayormente las irregularidades observadas sobre las Disponibilidades (63.8%) y los activos fijos (18.8%).

Irregularidades más frecuentes

Considerando los rubros con mayor incidencia de observaciones, se observó lo siguiente:

- En Obra Pública, las irregularidades más frecuentes fueron:
 - Pagos improcedentes o en exceso;
 - Incumplimientos de la normativa en materia de obra pública;
 - Inadecuada planeación y programación de la obra;
 - Falta o inadecuada formalización de contratos, convenios o pedidos.
- En Desempeño:
 - Inadecuado control de las actividades que realizan las áreas;
 - Incumplimiento de objetivos y metas, y carencia de indicadores estratégicos, de gestión y de servicios;
 - Deficiencias de control y ausencia de supervisión.
- En Recursos Federales transferidos a Estados y Municipios:
 - Falta de difusión de las acciones u obras y de los resultados;
 - Incumplimiento de la normativa;
 - Recursos federales aplicados en rubros no autorizados por la LCF.
- En Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios:
 - Incumplimiento de la normativa;
 - Falta o inadecuada formalización de contratos, convenios o pedidos;
 - Adjudicaciones fuera de norma;
 - Falta de documentación comprobatoria de las erogaciones.
- En Sistemas de Información y registro:
 - Registro erróneo o extemporáneo de las operaciones;
 - Diferencias entre registros administrativos, contables y presupuestales;
 - Carencia o inconsistencia de la información financiera;
 - Falta de sistemas automatizados o deficiencias en su operación.
- En servicios Personales:
 - Pagos improcedentes o en exceso;
 - Incumplimiento de la normativa;
 - Falta de autorización o justificación de las erogaciones;
 - Omisión de retenciones o entero de impuestos y cuotas.

Sectores con mayor y menor número de irregularidades

Por lo que toca a los sectores, los que concentraron el mayor número de irregularidades, según donde se direccionan las acciones para su atención, fueron:

- Ramos Generales 23 y 33 (6,841 irregularidades, equivalentes al 62.9% del total de irregularidades);
- Energía (609, equivalentes al 5.6%);
- Hacienda y Crédito Público (536, equivalentes al 4.9%);
- Comunicaciones y Transportes (494, equivalentes al 4.5%);
- Educación Pública (481, equivalentes al 4.4%).

Por último, en contraposición, los sectores con menor número de irregularidades, fueron:

- Reforma Agraria (9 irregularidades equivalentes al 0.083% del total);
- Marina (23 equivalentes al 0.21%);
- Procuraduría General de la República (24 equivalentes al 0.22%);
- Relaciones Exteriores (34 equivalentes al 0.31%);
- Trabajo y Previsión Social (37 equivalentes al 0.34%).

2.6 Efectos de las Observaciones

Cuantificación Monetaria

La cuantificación monetaria de las observaciones determinadas en la revisión de la Cuenta Pública 2007 ascendió a 60 mil 723.6 millones de pesos (vs. 33 mil 187.1 millones de pesos en la revisión del año anterior), cantidad que de acuerdo con la Auditoría Superior de la Federación, no necesariamente implica resarcimientos o daños patrimoniales al erario, o bien, fincamiento de responsabilidades administrativas sancionatorias, pues de acuerdo a la ley su situación será establecida una vez que los entes fiscalizados entreguen, en el lapso de 45 días hábiles, las evidencias y documentación soporte respectiva.

En la integración sectorial de la cuantificación monetaria, se observó que el rubro de Estados y Municipios presentó el mayor monto observado, toda vez que sumó 18 mil 867.4 millones de pesos, que equivale al 31.1% del importe total de las observaciones (cifra mayor en 4 mil 555.8 millones de pesos a lo registrado en la revisión de la Cuenta Pública 2006).

Los sectores que registraron el mayor monto de cuantificación monetaria de las observaciones son: el sector Energía con 18 mil 070.5 millones de pesos (29.76%); el sector Hacienda y Crédito Público con 12 mil 585.4 millones de pesos (20.73%); el

Educación Pública con 5 mil 254.5 millones de pesos (8.65%); y las Entidades no coordinadas sectorialmente con 2 mil 449.0 millones de pesos (4.03%); el Sector Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación con 1 mil 244.6 millones de pesos (2.05%); y el Sector Comunicaciones y Transportes con 977.4 millones de pesos (1.61%), entre otros.

CUANTIFICACIÓN MONETARIA DE LAS OBSERVACIONES DERIVADAS DE LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2007 SEGÚN SECTOR		
Concepto	Millones de pesos	Estructura %
TOTAL	60,723.6	100.00%
ESTADOS Y MUNICIPIOS (RAMOS GENERALES 23 Y 33)	18,867.4	31.07%
PODER LEGISLATIVO	119.7	0.20%
PODER JUDICIAL	11.5	0.02%
PODER EJECUTIVO	41,725.0	68.71%
Sector Educación Pública	5,254.5	8.65%
Sector Energía	18,070.5	29.76%
Sector Hacienda y Crédito Público	12,585.5	20.73%
Sector Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	1,244.7	2.05%
Sector Comunicaciones y Transportes	977.4	1.61%
Sector Salud	61.4	0.10%
Sector Procuraduría General de la República	104.1	0.17%
Sector Turismo	416.0	0.69%
Sector Economía	5.5	0.01%
Sector Medio Ambiente y Recursos Naturales	77.0	0.13%
Sector Seguridad Pública	22.2	0.04%
Entidades no Coordinadas Sectorialmente	2,449.0	4.03%
Sector Desarrollo Social	297.0	0.49%
Sector Relaciones Exteriores	0.1	0.00%
Sector Gobernación	151.3	0.25%
Sector Trabajo y Previsión Social	7.2	0.01%
Órganos Constitucionalmente Autónomos	1.5	0.00%

Fuente: Resumen Ejecutivo, Informe del Resultado de la Revisión y Fiscalización Superior de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2007, ASF.

Estos cinco sectores concentran el 62.8% de la cuantificación monetaria total de las observaciones y el 91.4% de la cuantificación observada en el Poder Ejecutivo Federal. Así como en los últimos tres ejercicios, el conjunto de Entidades Federativas y Municipios, y los sectores Energía y Hacienda acumulan los mayores montos de cuantificación monetaria de observaciones, lo que guarda consistencia con su mayor índice de irregularidades.

Efectos Contables

La ASF no cuantifica el monto de los efectos contables de las observaciones y únicamente señala que de conformidad con lo que establece el artículo 31, fracción c, de la Ley de Fiscalización Superior de la Federación, se detectaron operaciones no registradas, registradas erróneamente o bien, operaciones no reveladas con suficiencia en los estados financieros de los entes fiscalizados o en la Cuenta de la Hacienda

Pública Federal, tal como lo establecen los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental.

2.7 Atención a solicitudes y puntos de acuerdo de la Comisión de Vigilancia

La Comisión de Vigilancia le turnó 250 solicitudes y Puntos de Acuerdo a la ASF con el propósito de que fuesen considerados para su incorporación al Programa Anual de Auditorías, Visitas e Inspecciones (PAAVI) para la revisión de la Cuenta Pública 2007, esta cantidad fue superior en 9.2% con relación a los turnados para la revisión del ejercicio precedente.

De las 250 solicitudes que le fueron turnadas, 95 fueron incorporadas al PAAVI; 23 fueron turnadas a otras instancias de fiscalización; 59 se consideraron para la fiscalización de ejercicios posteriores; 40 fueron dictaminadas fuera del ámbito de competencia de la ASF; y 33 fueron solicitudes diversas, no referidas a revisiones. De acuerdo con el Informe de la ASF las 95 solicitudes incorporadas, fueron atendidas en razón de los criterios de procedencia, viabilidad, competencia y oportunidad, además de cumplir con las siguientes condiciones básicas:

- Que el objeto de los requerimientos estuviera vinculado con recursos públicos federales reportados en la Cuenta Pública en proceso de revisión;
- Que los entes señalados fueran sujetos de fiscalización, conforme a lo establecido en el artículo 4º de la LFSF; y
- Que las solicitudes hubieran sido presentadas durante las fases de planeación o desarrollo del PAAVI.

SOLICITUDES Y PUNTOS DE ACUERDO DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA CONSIDERADOS EN LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2006-2007

Concepto	2006	2007	Var. %
Total de Solicitudes	229	250	9.2%
Incorporadas al Programa Anual de Auditorías, Visitas e Inspecciones	97	95	97.9%
Generaron la ampliación del objetivo y alcance de las revisiones programadas	0	0	—
Derivaron en Revisiones de Situación Excepcional	4	0	0.0%
Turnadas a otras instancias de fiscalización	40	23	57.5%
A considerar en la fiscalización de ejercicios posteriores	51	59	115.7%
Fuera del ámbito de competencia de la ASF	24	40	166.7%
Solicitudes diversas (no referidas a revisiones)	13	33	253.8%

Fuente: Tomo Ejecutivo, Informe del Resultado de la Revisión y Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2007, ASF.

2.8 Solventación de observaciones-acciones promovidas en la revisión de la Cuenta Pública 2000-2007, con corte al 31 de diciembre de 2008

El informe entregado por el órgano Fiscalizador a la Cámara de Diputados, contiene un resumen del estado que guarda la solventación de observaciones-acciones promovidas durante la revisión de la Cuenta Pública de 2000 a 2006.

En dicho periodo, la ASF promovió 17 mil 311 observaciones-acciones, de las cuales, al 31 de diciembre de 2008, se había solventado el 94.9% del total, en tanto que el 5.1% restante se encontraba en proceso de atención que en su mayoría corresponden a la revisión de la Cuenta Pública 2005 y 2006.

Al considerar los resultados de la revisión al ejercicio 2007, el órgano fiscalizador emitió un total de 28 mil 184 observaciones-acciones, de las cuales 10 mil 873 corresponden a este último ejercicio fiscal, que en su gran mayoría apenas comenzará el proceso de atención por parte de los entes auditados, toda vez que las notificaciones por parte del órgano fiscalizador se dieron a partir del mes de marzo, a excepción de las correspondientes al Informe de Avance de Gestión Financiera 2007, en donde se encuentra por solventar el 18.9% de las observaciones-acciones emitidas.

RESUMEN GENERAL DE OBSERVACIONES-ACCIONES 2001-2007 (DATOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008)					
IAGF/CUENTA PÚBLICA	EMITIDAS ^{1/}	CONCLUIDAS	%	EN PROCESO	%
CUENTA PÚBLICA 1998-2006					
1998-2000	17	17	100.0%	0	0.0%
2001	26	26	100.0%	0	0.0%
2002	135	135	100.0%	0	0.0%
2003	233	233	100.0%	0	0.0%
2004	4,028	4,018	99.8%	10	0.2%
2005	5,173	5,041	97.4%	132	2.6%
2006	7,699	6,954	90.3%	745	9.7%
SUBTOTAL	17,311	16,424	94.9%	887	5.1%
CUENTA PÚBLICA 2007					
IAGF	159	129	81.1%	30	18.9%
Cuenta Pública	10,714	11	0.1%	10,703	99.9%
SUBTOTAL	10,873	140	1.3%	10,733	98.7%
TOTAL	28,184	16,564	58.8%	11,620	41.2%

^{1/} Incluye movimientos de operación.

Fuente: Informe Ejecutivo, p. 185, Informe del Resultado de la Revisión y Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2007, ASF.

2.9 Recuperaciones derivadas de la revisión de la Cuenta Pública

Con base en el Informe entregado por el Auditor Superior de la Federación, se da a conocer que derivado de la revisión de la Cuenta Pública en el periodo 2001 a 2006, se determinaron recuperaciones por 116 mil 280.4 millones de pesos. De manera específica, la ASF reporta que al 31 de diciembre de 2008 se tiene el registro de "recuperaciones operadas" por 26 mil 056.0 millones de pesos.

Se reporta también que como resultado de la revisión de la Cuenta Pública 2007, al 31 de diciembre del 2008 se operaron recuperaciones por 2 mil 027.7 millones de pesos (vs. 1 mil 328.5 millones de pesos en el año 2006), entre los cuales destacan 1 mil 920.9 millones de pesos de las revisiones en entidades federativas y municipios practicadas por la ASF, que representan el 94.7% de ese total.

En suma, la ASF señala que ha promovido acciones que han dado como resultado recuperaciones a la Hacienda Pública Federal o, en su caso, al patrimonio de los entes públicos federales, por operaciones observadas con motivo de la revisión y fiscalización superior de la Cuenta Pública de los ejercicios de 2001 a 2007, por un monto total de 28 mil 083.7 millones de pesos.

2.10 Dictámenes de Auditoría.

Con base en los resultados y evidencias obtenidos de la práctica de las auditorías, la ASF emitió cuatro tipos de opinión en relación con los dictámenes de cada auditoría: limpio, con salvedad, negativo y abstención de opinión. En términos generales, los criterios para la emisión de los dictámenes son los siguientes:

- Opinión Limpia: Cuando no existan observaciones, o bien, cuando las que se determinen sean únicamente de carácter administrativo, de control interno o normativas, que no afecten de manera sustancial la gestión de las operaciones revisadas.
- Opinión con Salvedad: Cuando los resultados evidencien deficiencias administrativas y/o de control interno que impliquen errores y omisiones en la información financiera u operaciones cuyos montos observados (cuantificación monetaria de las observaciones) sean de importancia relativamente menor, en comparación con el tamaño de la muestra auditada; asimismo, cuando los resultados de la ejecución de los programas presenten debilidades que no afecten el razonable cumplimiento de sus metas y objetivos.
- Opinión Negativa: Cuando los resultados impliquen errores y omisiones en la información financiera y/o presuntos daños o perjuicios, o ambos, al Estado en su Hacienda Pública Federal o al patrimonio de los entes públicos federales de importancia significativa, en comparación con el tamaño de la muestra auditada; asimismo, cuando los resultados de la ejecución de los programas evidencien un incumplimiento de las metas previstas que impidan lograr el objetivo del programa.
- Abstención de Opinión: Cuando la entidad fiscalizada no proporcione la información suficiente para realizar la auditoría conforme a las normas y procedimientos aplicables.

En total la Auditoría Superior de la Federación emitió 962 dictámenes en sus diferentes modalidades que corresponden al Informe de Avance de la Gestión Financiera y a la revisión de la Cuenta Pública. Del total, 330 (34.3%) dictámenes correspondieron a una opinión limpia; 370 (38.5%) a una opinión con salvedad, 248 (25.8%) a una opinión negativa, 10 (1.0%) a una abstención de opinión y 4 (0.4%) fueron sin opinión.

NATURALEZA DE LOS DICTÁMENES DE LAS AUDITORÍAS						
IAGF Y CUENTA PÚBLICA 2007						
Tipo de Dictamen	IAGF		Cuenta Pública		Total	
	No.	%	No.	%	No.	%
Total	39	100.0%	913	100.0%	952	100.0%
Opinión Limpia	30	61.2%	300	32.9%	330	34.3%
Opinión con Salvedad	16	32.7%	354	38.8%	370	38.5%
Opinión Negativa	3	6.1%	245	26.8%	248	25.8%
Abstención de Opinión	0	0.0%	10	1.1%	10	1.0%
Sin Opinión 1/	0	0.0%	4	0.4%	4	0.4%

1/ Corresponden a 4 auditorías que no fueron remitidas por la EFSL de Guanajuato.

Evidentemente es de llamar la atención que 26 de cada 100 auditorías practicadas arrojen un dictamen negativo o en el otro extremo que únicamente 39 de cada 100 auditorías salgan limpias, situación que deberá ser comentada para ahondar en las causas estructurales que motivan irregularidades suficientes para que los órganos fiscalizadores (federal y locales), las califiquen de incumplimiento.

2.11 Líneas estratégicas de actuación y Áreas de opacidad y riesgo

Correspondencia de los resultados de la fiscalización 2007 con las líneas estratégicas de actuación

Para la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2007, la ASF reestructuró sus 10 líneas estratégicas de actuación, quedando las siguientes:

- Propiciar la eficiencia y eficacia de la acción pública;
- Promover la implantación de mejores prácticas gubernamentales;
- Contribuir al establecimiento de sistemas de evaluación al desempeño;
- Impulsar la fiscalización de alto impacto;
- Fortalecer la transparencia, rendición de cuentas y fiscalización de la gestión pública.

Por lo que toca a las auditorías practicadas, destaca que el 42.8% de las revisiones (412 auditorías) se vinculó con la estrategia de impulso a la fiscalización de alto impacto; el 24.0% (231) con el fortalecimiento de la transparencia, rendición de cuentas y fiscalización de la gestión pública; y el 19.8% (190) con la contribución al establecimiento de sistemas de evaluación al desempeño. De esta manera, el 86.6% de las 962 revisiones practicadas por la ASF (833 auditorías), se vinculó con tres de las cinco líneas estratégicas.

Respecto de las acciones emitidas, destaca que prácticamente la mitad de éstas (5,140 acciones, equivalentes al 47.3% del total) se vinculó con la estrategia de impulso a la fiscalización de alto impacto.

Áreas de opacidad y riesgo

Como consecuencia del proceso de fiscalización que la ASF ha llevado a cabo durante los últimos años, ese órgano ha identificado como prioritarias las siguientes áreas de opacidad y riesgo, sobre las cuales, señala, resulta indispensable la instrumentación de acciones puntuales para avanzar en los procesos de transparencia y rendición de cuentas, contribuir al desarrollo institucional del país y promover el buen gobierno:

- Eficiencia recaudatoria del Estado
- Fideicomisos, mandatos y contratos análogos
- Educación pública
- Pensiones y jubilaciones
- Recursos federales transferidos a estados y municipios
- Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (PIDIREGAS)
- Recursos destinados a procesos electorales
- Sistema Contable Gubernamental
- Sistemas de evaluación al desempeño
- Donativos de recursos públicos
- Mejora regulatoria
- Política de remuneraciones
- Preservación del medio ambiente
- Subejercicios presupuestales
- Adquisiciones, servicios y ejecución de proyectos
- Manejo de excedentes presupuestales
- Otorgamiento de donativos
- Estímulos fiscales y créditos fiscales
- Permisos y concesiones
- Enajenación de bienes
- Remuneraciones de los servidores públicos
- Carteras de adeudos
- Obligaciones de los concesionarios y permisionarios de servicios públicos
- Regulación en el sector financiero

De proceder la debida atención de estas áreas de opacidad y riesgo los efectos serían: gasto público más eficaz y eficiente; liberación de recursos para programas prioritarios; solución de problemas estructurales; detección de vulnerabilidades y amortiguación de riesgos; e identificación de oportunidades para mejorar las acciones de gobierno.

3. Comentarios Generales

A reserva de realizar una valoración específica a partir de un análisis más detallado de los resultados de las auditorías practicadas en cada sector, previsto para llevarse a cabo en el curso de las siguientes semanas, a continuación se presenta un primer balance del trabajo de fiscalización superior realizado por la ASF, con motivo de la revisión de la Cuenta Pública 2007:

- El Informe del resultado de la revisión y fiscalización superior de la Cuenta Pública 2007 fue presentado el 12 de marzo de 2009, de conformidad con lo que establecen los artículos Cuarto Transitorio fracción IV y 74 fracción VI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como los artículos 30 y 74 fracción XV, de la Ley de Fiscalización Superior de la Federación.
- La ASF presentó un Informe que, en términos generales, ofrece elementos para conocer parte de los resultados de la gestión financiera, analizar el nivel de ajuste a los criterios señalados en el Presupuesto, y conocer el cumplimiento de los objetivos contenidos en algunos programas que fueron auditados.
- La dimensión del Informe ha ido aumentando año con año (el Informe de la revisión de la Cuenta Pública 2005 constó de 37 volúmenes, el de 2006 de 48 volúmenes y dos separatas y el de 2007 de 60 volúmenes), lo que se relaciona con el aumento en el número de revisiones practicadas. En este sentido, si bien se cuenta con información de un conjunto creciente de auditorías año con año, el análisis al Informe se torna cada vez más complejo en virtud de que el aumento de su extensión es mayor que el esfuerzo de la entidad de fiscalización superior de la Federación por presentar la información de una manera más ejecutiva, sin sacrificar información relevante.
- La estructura, organización de la información y tratamiento de los resultados es similar a la de informes anteriores, aunque en la revisión a la Cuenta Pública 2007, existen algunos cambios en la presentación de la información de las auditorías practicadas. Con base en los compromisos adquiridos mediante el Programa de Mejora 2008-2009, la ASF informa que avanzó en los siguientes aspectos:
 - Simplificación de la estructura y organización de los informes de auditoría. Se redujeron de 12 a 9 apartados, para evitar redundancias, sintetizar su contenido y facilitar el análisis.
 - Aumento importante en el número de auditorías orientadas a evaluar el desempeño de entes y programas estratégicos (163.9%), pasando de 72 en la revisión de la Cuenta Pública 2006 a 190 en la de 2007. A pesar de ello, debe comentarse que el aumento de las auditorías de desempeño se dio en

entidades federativas y municipios, ya que en la administración pública federal ese tipo de revisiones fue menor respecto del año anterior.

- Mayor número de las auditorías practicadas directamente por la ASF a los recursos transferidos a entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal (incremento del 629.6%), al pasar de 54 en la revisión de la Cuenta Pública 2006 a 394 en la correspondiente a 2007.
- Continuidad a la base de datos sobre la recurrencia de las irregularidades detectadas para avanzar en la identificación de las causas que originan la problemática, y la inclusión de un cuadro resumen.
- Clasificación de las acciones determinadas por las EFSL de manera análoga a la naturaleza de las acciones emitidas por la ASF, así como la inclusión de un cuadro resumen que muestra esa homologación, a fin de facilitar la interpretación y alcance de los resultados.
- Inclusión de un cuadro resumen sobre la naturaleza de los dictámenes de auditoría.
- Mayor ejercicio de las atribuciones y facultades de la ASF en materia de responsabilidades. Por ejemplo, al 31 de diciembre de 2008 la ASF había iniciado 120 procedimientos para fincar directamente responsabilidades resarcitorias por la no solventación o la solventación parcial de pliegos de observaciones; asimismo, determinó 1,159 pliegos de observaciones y 1,632 promociones de responsabilidad administrativa sancionatoria, lo que representa un incremento del 266.8% y 194.1%, respectivamente, con relación a la revisión de la Cuenta Pública 2006.

No obstante lo anterior, es importante hacer las siguientes consideraciones:

- El incremento de 27.6% en el número total de auditorías practicadas (pasaron de 754 en la revisión de la Cuenta Pública 2006 a 962 en la de 2007), obedece fundamentalmente al aumento en el número de revisiones a los recursos federales transferidos a los estados y municipios (pasaron de 352 en 2006 a 544 en 2007, equivalentes a un aumento de 54.5%). Dicho aumento, fue en detrimento de las auditorías de Desempeño, Especiales y de Seguimiento practicadas a los entes públicos de la Administración Pública Federal (las cuales disminuyeron 4.7%, 5.3 y 75.0%, respectivamente).
- Habría que valorar si el aumento de la presencia fiscalizadora debe enfocarse exclusivamente en la revisión de recursos a estados y municipios. Si bien es de la mayor importancia cuidar que los recursos transferidos a esos órdenes de gobierno se apliquen de manera legal y eficiente, habría que considerar una

distribución más equilibrada respecto del ejercicio del presupuesto de la Nación. En la revisión 2007, el 56.5% del total de auditorías practicadas se practicó en estados y municipios y el restante 43.5% a la Administración Pública Federal.

- Del enfoque de la fiscalización se constata que se afianzó el enfoque tradicional, ya que mientras las revisiones de Desempeño retroceden 4.7% (64 en 2006 vs. 61 en 2007) y las Especiales disminuyen 5.3% (57 en 2006 vs. 54 en 2007), las revisiones de Regularidad aumentan 11.1% (271 en 2006 vs. 301 en 2007).
- Desde el Informe anterior y como resultado de una recomendación de la CV, la ASF incorpora una sección de "Recurrencia de las Irregularidades" en la que define un catálogo y una base de datos de las principales inobservancias para registrarlas y clasificarlas, a fin de contar con un diagnóstico que permita instrumentar acciones para inhibirlas.

Este importante esfuerzo de la entidad de fiscalización superior de la Federación, tendría que complementarse con una estrategia de revisiones de Seguimiento que presentan año tras año recurrencia de irregularidades, y que a la fecha es insuficiente pues este tipo de auditorías se redujo de 8 en 2006 a 2 en 2007. Se debe tener presente que con este tipo de auditorías se buscaría evitar la recurrencia de irregularidades, y su escasa presencia en el total de revisiones (0.2%) propicia un efecto marginal en este sentido.

- Uno de los avances mencionados por la ASF con relación al Informe de revisión de la Cuenta Pública 2007 es el número importante de las auditorías practicadas directamente por la ASF a los recursos transferidos a entidades federativas y municipios (629.6% más que en la revisión pasada). La contraparte de este avance señalado por el órgano de fiscalización superior de la Federación es la menor participación de las EFSL en la fiscalización de la Cuenta Pública 2007, lo cual, visto desde una perspectiva de desarrollo del sistema de fiscalización superior mexicano en su conjunto, constituye un retroceso importante en el objetivo de fortalecer la acción fiscalizadora de las EFSL en los estados y municipios.

Los esfuerzos realizados en los últimos años para incorporar a las EFSL en la fiscalización de la Cuenta Pública a los estados y municipios, a través de mayor capacitación y recursos para su fortalecimiento interno provenientes del PROFIS, así como mediante reformas al marco jurídico para reforzar su operación, atribuciones y autonomía de gestión, no guardan consistencia con la inhibición de su participación en esta revisión.

En este sentido, es de comentar la necesidad de revisar nuevamente los criterios de distribución de los recursos del PROFIS para potenciar la calidad de la fiscalización en estos órdenes de gobierno, complementando la acción de las EFSL con esquemas de acompañamiento y supervisión por parte de la ASF.

Cabe señalar que la calidad de las revisiones practicadas por las EFSL en los años recientes ha mejorado notoriamente y aunque siguen observándose diferencias metodológicas y de aplicación de criterio, hay un esfuerzo que debe reconocerse. Llama la atención, además, que la participación de las EFSL la haya constreñido la ASF únicamente hacia la realización de revisiones Financieras y de Cumplimiento, dejando de lado su incursión, por ejemplo, en la práctica de auditorías dirigidas a evaluar la calidad del gasto en las entidades federativas.

- Como resultado de una primera valoración de los dictámenes de las revisiones a la Cuenta Pública 2007, se observó que éstos no coinciden en todos los casos con los criterios señalados por la propia ASF, ya que se constataron revisiones dictaminadas con opinión limpia en las que se promovieron acciones correctivas relevantes (incluso que implican presuntas responsabilidades); se observaron también revisiones dictaminadas con opinión con salvedad en las que se promovieron acciones que implican presuntas responsabilidades o bien sólo de carácter preventivo; y también se observaron revisiones dictaminadas como negativas en las que se promovieron sólo acciones de carácter preventivo.

Al tratar de validar la información del tipo de dictamen emitido por la ASF se constató que los textos de un amplio número de dictámenes generan confusión y no son claros para determinar si un ente cumple, cumple con salvedades o no cumple.

Atendiendo a la definición de los cuatro tipos de opinión que emite la entidad de fiscalización superior de la Federación, se realizó un ejercicio de cuantificación de los dictámenes de acuerdo con las definiciones de la ASF, determinándose las diferencias que se muestran en el cuadro siguiente:

NATURALEZA DE LOS DICTÁMENES DE LAS AUDITORÍAS PRACTICADAS EN LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2007			
TIPO DE DICTAMEN	REPORTADO POR LA ASF (A)	IDENTIFICADO EN INFORME DE AUDITORÍA (B)	DIFERENCIA (B) - (A)
TOTAL	962	962	0
OPINIÓN LIMPIA	330	332 ^{1/}	2
OPINIÓN CON SALVEDAD	370	364 ^{2/}	-6
OPINIÓN NEGATIVA	248	249 ^{3/}	1
ABSTENCIÓN DE OPINIÓN	10	12 ^{4/}	2
SIN OPINIÓN	4	5 ^{5/}	1

1/ Corresponde a dictámenes en donde la ASF señala que el ente auditado "cumplió" y no existen observaciones relevantes que comentar.

2/ Corresponde a dictámenes en donde la ASF señala que el ente auditado cumplió, "excepto por...", "salvo por.." o también que "cumplió", pero describe diversas observaciones.

3/ Corresponde a dictámenes en donde la ASF señala que el ente auditado "no cumplió".

4/ Corresponde a dictámenes en donde la ASF no tuvo acceso a la información solicitada o no tuvo elementos para pronunciarse.

5/ Corresponde a Informes de auditoría que no contienen opinión o sección de "dictamen".

Fuente: Elaborado por la UEC de la CVASF con base en el Informe del Resultado de la Revisión y Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2007, ASF.

Es pues evidente que a pesar de la norma, hay diferencias en la aplicación del criterio para definir los tipos de dictámenes en las revisiones practicadas, que ya se había detectado como común en las EFSL, pero que también se observa en las auditorías practicadas por la propia ASF.

Esta situación no refleja solamente un problema de definición técnica. Más delicado aún es que entidades que cometen irregularidades que ameritan promoción de acciones correctivas relevantes, sean calificadas como limpias en los dictámenes emitidos y, en consecuencia, queden impunes a los ojos de la ciudadanía. La credibilidad del órgano de fiscalización superior depende en buena medida de la certeza que pueda tener la ciudadanía sobre la efectividad del trabajo de fiscalización superior para acabar con la impunidad.

- Otra situación que se infiere de una primera valoración de las revisiones practicadas por la ASF con motivo de la fiscalización de la Cuenta Pública 2007 es que en ninguna auditoría se reportaron acciones que implicaran Promoción de Intervención de la Instancia de Control Interno.

En una nota de pie dentro del Informe Ejecutivo, la ASF plantea que *“a partir de la revisión de la Cuenta Pública 2007, los hallazgos que originaban la promoción de intervención de la instancia de control se comunican durante el desarrollo de la auditoría y el seguimiento es responsabilidad de dicha instancia”*.

Considerando el hecho de que en los anteriores Informes de la ASF las acciones que implican Promoción de Intervención de la Instancia de Control Interno tuvieron un peso importante dentro de las acciones correctivas (en la pasada revisión de la Cuenta Pública este tipo de acción significó el 14.7% del total de las acciones correctivas), llama la atención que en ocasión de la revisión de la Cuenta Pública 2007 dicho tipo de acción prácticamente desaparezca de las estadísticas que genera la ASF.⁴

Sobre este particular, es recomendable que la ASF precise con claridad las acciones que llevó a cabo para no promover este tipo de acciones o reclasificarlas en otras. Llama la atención que precisamente no se dé cuenta de este tipo de acción, cuando la CVASF en anteriores ocasiones ha constatado su alto número y, en consecuencia, ha sido insistente en que la ASF debe avanzar en el ejercicio directo de sus facultades sancionatorias que le confiere la Ley, en vez de delegar tales tareas a los órganos internos de control.

- En un intento por dar a conocer a la Cámara de Diputados el tipo de acciones que promueven los órganos de fiscalización superior de las Legislaturas Locales en las auditorías que practican, la ASF presenta, al igual que en el Informe de la

⁴ En otra nota de pie en el mismo Informe Ejecutivo, la ASF informa que en la revisión del IAGF 2007 se promovieron 6 intervenciones de la instancia de control, las cuales quedan incluidas (pero no especificadas) en el conjunto de Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria.

revisión 2006, un cuadro resumen de la tipología de acciones promovidas por estas entidades, las cuales derivan en una recomendación de la ASF para que le informen de las acciones que se llevan a cabo en cada una de ellas. La revisión de los informes de auditoría que presentan las EFSL permiten tener nuevos referentes acerca de la calidad de su trabajo. No obstante, esta información sigue siendo incompleta toda vez que no se presenta la tipología de acciones por entidad federativa, tal como recomendó la CVASF en el análisis del Informe de la revisión de la Cuenta Pública 2006.

- Un efecto adicional de la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2007 que debe comentarse es el importante número de recomendaciones respecto del total de observaciones-acciones emitidas por la ASF, ya que 7 de cada 10 fueron de este tipo. Dada la importancia relativa que observa la recurrencia de irregularidades en la APF y el creciente número de éstas en las revisiones de la Cuenta Pública, se puede decir que a la fecha, el efecto del principal tipo de acción utilizado por la ASF para combatir la corrupción y hacer más eficiente el desempeño gubernamental está siendo marginal, lo que hace necesario que sea revisada la estrategia de fiscalización superior hasta ahora utilizada a fin de impulsar su mayor efectividad.

Es evidente la necesidad de continuar revisando y perfeccionando el marco jurídico aplicable, llevando a la mesa del debate temas como las facultades de la ASF para la imposición de sanciones administrativas, medidas de apremio para garantizar la atención de las acciones del órgano fiscalizador y, junto a ello, la vinculatoriedad de las acciones para darles un carácter de obligatoriedad, amén de aplicar una sanción.

- Finalmente, son de comentarse algunos hallazgos de forma, pero que deben ser corregidos para mejorar aún más el Informe que se rinde a la Cámara de Diputados. Ejemplos de ello son auditorías que no revelan datos como el universo o la muestra auditada, otras que carecen de dictamen, y otras más en donde el número de acciones reportadas en los textos de resumen de acciones y los cuadros estadísticos no corresponden con el desglose de ellas en el cuerpo del informe.
- La función fiscalizadora sigue dando muestras de su fortalecimiento. Se ha incrementado de manera sostenida el número de auditorías y el presupuesto a la ASF, que junto a los recursos del PROFIS hacen que la fiscalización disponga de un marco presupuestal histórico. Más allá del incremento en el número de revisiones, corresponde ahora dirigir los esfuerzos para mejorar la calidad y enfoque de las revisiones, de tal manera que los resultados generen información más valiosa para el proceso de toma de decisiones en la Cámara de Diputados acerca de la manera en que se están ejerciendo los recursos públicos.

ANEXO 1

RESUMEN DE AUDITORÍAS PRACTICADAS POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN EN LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2007 SEGÚN SECTOR, ENTE AUDITADO Y TIPO DE REVISIÓN

AUDITORÍAS PRATICADAS POR LA ASF EN LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2007							
Nº	ENTE	DESEMPEÑO	AUDITORÍAS DE REGULARIDAD		ESPECIAL	SEGUIMIENTO	TOTAL
	DESCRIPCIÓN		FINANCIERAS Y DE CUMPLIMIENTO	INVERSIONES FÍSICAS			
	TOTAL	190	571	145	54	2	962
SECTOR HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO							
	SUBTOTAL HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	9	39	0	23	0	71
	SECTOR HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO		39	0	23	0	71
1	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	4	14		8		26
2	Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.	1	5				6
3	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.		5				5
4	Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C.				1		1
5	Comisión Nat. para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	1					1
6	Financiera Rural		2				2
7	Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática		1				1
8	Instituto para la Protección al Ahorro Bancario				7		7
9	Lotería Nacional para la Asistencia Pública		1				1
10	Nacional Financiera, S.N.C.		1		1		2
11	Pronósticos para la Asistencia Pública		1				1
12	Servicio de Administración Tributaria	3	7		1		11
13	Servicio de Administración y Enajenación de Bienes		2		5		7
FUNCIONES DE DESARROLLO ECONÓMICO							
	SUBTOTAL DESARROLLO ECONÓMICO	19	97	84	20	0	220
	SECTOR AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y ALIMENTACIÓN		7	1	7		15
14	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	1	5	1	1		8
15	Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria		3				3
16	Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca	1					1
17	Fondo de Empresas Expropiadas del Sector Azucarero				1		1
18	Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria		1				1
	SECTOR COMUNICACIONES Y TRANSPORTES		10	15	3		28
19	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	2	4	19	3		28
20	Administración Portuaria Integral de Altamira, S.A. de C.V.			2			2
21	Administración Portuaria Integral de Dos Bocas, S.A. de C.V.		1	1	1		3
22	Administración Portuaria Integral de Guaymas, S.A. de C.V.				1		1
23	Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. de C.V.			2			2
24	Administración Portuaria Integral de Veracruz, S.A. de C.V.	1		2			3
25	Administración Portuaria Integral de Progreso, S.A. de C.V.			1			1
26	Administración Portuaria Integral de Puerto Vallarta, S.A. de C.V.			1			1
27	Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.		1				1
28	Aeropuertos y Servicios Auxiliares		1	2			3
29	Caminos y Puertes Federales de Ingresos y Servicios Conexos			5			5
30	Comisión Federal de Telecomunicaciones	1					1
31	Ferrocarriles Nacionales de México (en proceso de liquidación)		1				1
32	Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano		1				1
33	Telecomunicaciones de México		1				1
	SECTOR ECONOMÍA		5	0	0		5
34	Secretaría de Economía	1	4		3		8
35	Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial		1				1
	SECTOR TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL		1	0	3		4
36	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	1	1		3		5
	SECTOR REFORMA AGRARIA		1	0	0		1
37	Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal	1					1
	SECTOR MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES		1	0	1		2
38	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	1	1		1		3
39	Comisión Nacional del Agua	2	3	5			10
40	Comisión Nacional Forestal		2		1		3
	SECTOR ENERGÍA		6	12	2		20
41	Secretaría de Energía		1		2		3
42	Comisión Federal de Electricidad		7	19			26
43	Comisión Reguladora de Energía				2		2
44	Instituto de Investigaciones Eléctricas	1					1
45	Luz y Fuerza del Centro		4	3			7
46	Petróleos Mexicanos	1	11				12
47	Pemex Exploración y Producción	2	20	17			39
48	Pemex Gas y Petroquímica Básica		3				3
49	Pemex Petroquímica		5				5
50	Pemex Refinación	1	8	3			12
	SECTOR TURISMO		1	0	0		1
51	Secretaría de Turismo		1				1
52	Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V.		1				1
53	Fondo Nacional de Fomento al Turismo	1	2				3
	SECTOR CIENCIA Y TECNOLOGÍA		3	1	1		5
54	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología		3		1		4
55	Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica			1			1

AUDITORÍAS PRACTICADAS POR LA ASF EN LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2007							
Nº	ENTE DESCRIPCIÓN	DESEMPEÑO	AUDITORÍAS DE REGULARIDAD FINANCIERAS Y DE CUMPLIMIENTO		ESPECIAL	SEGUIMIENTO	TOTAL
				DEVIACIONES FÍSICAS			
TOTAL		190	571	145	54	2	962
FUNCIONES DE GOBIERNO							
SUBTOTAL GOBIERNO		13	22	1	6	2	44
PODER EJECUTIVO							
56	Cámara de Diputados	1	1				2
PODER JUDICIAL							
57	Suprema Corte de Justicia de la Nación		2				2
58	Consejo de la Judicatura Federal		1				1
59	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación		1				1
SECTOR GOBERNACIÓN							
60	Secretaría de Gobernación		1		2		3
61	Centro de Investigación y Seguridad Nacional		1				1
62	Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación	1					1
63	Instituto Nacional de Migración	1	1				2
SECTOR RELACIONES EXTERNOSES							
64	Secretaría de Relaciones Exteriores	2	2		2		6
SECTOR DEFENSA NACIONAL							
65	Secretaría de la Defensa Nacional		2				2
68	Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas	1	1				2
SECTOR MARINA							
67	Secretaría de Marina		1	1			2
SECTOR PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA							
68	Procuraduría General de la República		1				1
69	Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia	1					1
SECTOR FUNCIÓN PÚBLICA							
70	Secretaría de la Función Pública	3			2		5
SECTOR SEGURIDAD PÚBLICA							
71	Secretaría de Seguridad Pública		1		1		2
72	Policía Federal Preventiva		2				2
73	Prevención y Readaptación Social		1				1
74	Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública	1	1				2
ORGANISMOS AUTÓNOMOS							
75	Banco de México	1					1
76	Comisión Nacional de los Derechos Humanos				1		1
77	Instituto Federal Electoral		1				1
78	Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	1	1				2
FUNCIONES DE DESARROLLO SOCIAL							
SUBTOTAL DESARROLLO SOCIAL		20	30	16	5	0	79
SECTOR EDUCACIÓN PÚBLICA							
79	Secretaría de Educación Pública	3	11				14
80	Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional		1				1
81	Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte		1				1
82	Consejo Nacional de Fomento Educativo	1	2				3
83	Consejo Nacional para la Cultura y las Artes	1					1
84	Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V.		2				2
85	Instituto Mexicano de Cinematografía		1				1
86	Instituto Nacional de Antropología e Historia			1			1
87	Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura	1					1
88	Instituto Politécnico Nacional		1				1
89	Televisión Metropolitana, S.A. de C.V.	1					1
INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR							
90	Universidad Autónoma de Aguascalientes	1					1
91	Universidad Autónoma de Ciudad Juárez	1					1
92	Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo	1					1
93	Universidad Autónoma de Nayarit	1					1
94	Universidad Autónoma de Nuevo León				1		1
95	Universidad Autónoma de Sinaloa	1					1
96	Universidad Juárez Autónoma de Tabasco	1					1
97	Universidad Nacional Autónoma de México			2			2
SECTOR SALUD							
98	Secretaría de Salud	1	1		1		3
99	Hospital General de México		1				1
100	Instituto Nacional de Cancerología	1					1
101	Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas		1				1
102	Instituto Nacional de Medicina Genómica			1			1
103	Instituto Nacional de Rehabilitación		1				1
SECTOR DESARROLLO SOCIAL							
104	Secretaría de Desarrollo Social	3	2		1		6
105	Fidelcomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares		1				1
ENTIDADES NO COORDINADAS SECTORIALMENTE							
106	Comisión Nacional de Vivienda		1				1
107	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	1					1
108	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	1	4		1		6
109	Fondo de la Vivienda del ISSSTE				1		1
110	Instituto Mexicano del Seguro Social		5	12			17
111	Sistema Integral de Tiendas y Farmacias del ISSSTE		2				2

AUDITORÍAS PRACTICADAS POR LA ASF EN LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2007							
Nº	ENTE	DESEMPEÑO	AUDITORÍAS DE REGULARIDAD		ESPECIAL	SEGUIMIENTO	TOTAL
	DESCRIPCIÓN		FINANCIERAS Y DE CUMPLIMIENTO	INVERSIONES FÍSICAS			
	TOTAL	190	571	145	54	2	962
ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS							
	SUBTOTAL ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	129	375	44	0	0	548
RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS A ENTIDADES							
112	Gobierno del Distrito Federal		3				3
113	Gobierno del Estado de México		1				1
114	Gobierno de Nuevo León		1				1
RAMOS GENERALES 221 Y 33							
		129	375	44	0	0	548
115	Aguaascalientes	4	9	0	0	0	13
116	Baja California	4	12	0	0	0	16
117	Baja California Sur	4	9	0	0	0	13
118	Campeche	4	10	1	0	0	15
119	Chiapas	4	14	1	0	0	19
120	Chihuahua	4	13	2	0	0	19
121	Coahuila	4	13	0	0	0	17
122	Colima	4	7	1	0	0	12
123	Distrito Federal	1	15	5	0	0	21
124	Durango	4	10	0	0	0	14
125	Estado de México	5	14	3	0	0	22
126	Guanajuato	4	14	0	0	0	18
127	Guerrero	4	13	0	0	0	17
128	Hidalgo	4	10	2	0	0	16
129	Jalisco	4	14	6	0	0	24
130	Michoacán	4	13	0	0	0	17
131	Morelos	4	9	0	0	0	13
132	Nayarit	4	10	0	0	0	14
133	Nuevo León	4	11	9	0	0	24
134	Oaxaca	5	12	0	0	0	17
135	Puebla	4	13	5	0	0	22
136	Querétaro	4	12	0	0	0	16
137	Quintana Roo	4	10	0	0	0	14
138	San Luis Potosí	4	12	2	0	0	18
139	Sinaloa	6	12	0	0	0	18
140	Sonora	4	11	3	0	0	18
141	Tabasco	4	14	1	0	0	19
142	Tamaulipas	4	14	0	0	0	18
143	Tlaxcala	4	9	0	0	0	13
144	Veracruz	4	13	1	0	0	18
145	Yucatán	4	10	0	0	0	14
146	Zacatecas	4	8	2	0	0	14

Fuente: Informe de Resultados de la Revisión y Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2007, ASF.

ANEXO 2

RESUMEN DE OBSERVACIONES-ACCIONES PROMOVIDAS POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN EN LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2007 SEGÚN SECTOR, ENTE AUDITADO Y TIPO DE ACCIÓN

AUDITORÍAS PRACTICADAS POR LA ASF EN LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2007										
N°	ENTE DESCRIPCIÓN	REVISIONES	OBSERVACIONES	ACCIONES QUE LA ASF PROMUEVE						TOTAL DE ACCIONES
				R	PEFCF	SA	PRAS	PO	DH	
TOTAL CUENTA PÚBLICA 2007		962	9,557	7,620	76	384	1,632	1,159	2	10,873
SECTOR HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO										
SUBTOTAL HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO		71	345	309	2	31	91	17	0	450
SECTOR HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO		71	345	309	2	31	91	17	0	450
1	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	26	107	109		15	23	5		152
2	Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.	6	49	30		3	17	4		54
3	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	6	28	21		3	14			38
4	Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C.	1								0
5	Comisión Nat. para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	1	26	37						37
6	Financiera Rural	2	6	6						6
7	Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática	1	12	7	1	1	2	4		15
8	Instituto para la Protección al Ahorro Bancario	7	4	4						4
9	Lotería Nacional para la Asistencia Pública	1	3	2			1			3
10	Nacional Financiera, S.N.C.	2	13	8	1	2	6			17
11	Pronósticos para la Asistencia Pública	1	1	1						1
12	Servicio de Administración Tributaria	11	57	46		7	12	4		69
13	Servicio de Administración y Enajenación de Bienes	7	39	38			16			54
FUNCIONES DE DESARROLLO ECONÓMICO										
SUBTOTAL DESARROLLO ECONÓMICO		220	1,359	1,211	22	214	258	100	0	1,805
SECTOR AGRICULTURA GANADERÍA Y PESCA Y ALIMENTACIÓN		14	82	110		58	23	11		210
14	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	8	104	47	1	45	11	13		117
15	Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria	3	51	39		18	12	1		70
16	Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca	1	14	14						14
17	Fondo de Empresas Expropiadas del Sector Azucarero	1								0
18	Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	1	13	10		5				15
SECTOR COMUNICACIONES Y TRANSPORTES		28	173	167	4	36	21	16		234
19	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	28	173	167	4	36	21	16		234
20	Administración Portuaria Integral de Altamira, S.A. de C.V.	2	8	8		3	1			12
21	Administración Portuaria Integral de Dos Bocas, S.A. de C.V.	3	9	8			1	1		10
22	Aeropuerto Internacional de Guaymas, S.A. de C.V.	1	6	2		2	1			5
23	Aeropuerto Internacional de Manzanillo, S.A. de C.V.	2	14	14		3		1		18
24	Aeropuerto Internacional de Veracruz, S.A. de C.V.	3	2	31		11				42
25	Aeropuerto Internacional de Progreso, S.A. de C.V.	1	1	2						2
26	Aeropuerto Internacional de Puerto Vallarta, S.A. de C.V.	1	31	1				1		2
27	Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	1	6	5			3			8
28	Aeropuertos y Servicios Auxiliares	3	30	31			2	5		38
29	Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos	5	35	33		13	5	13		64
30	Comisión Federal de Telecomunicaciones	1	20	21			3			24
31	Ferrocarriles Nacionales de México (en proceso de liquidación)	1	2	2						2
32	Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano	1	14	12	1	3	1			17
33	Telecomunicaciones de México	1	2	1				1		2
SECTOR ECONOMÍA		8	51	59		2	8	6		75
34	Secretaría de Economía	8	51	59		2	8	6		75
35	Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial	1	5	2			9			11
SECTOR TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL		5	33	52		1	6	1		59
36	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	5	33	52		1	6	1		59
SECTOR REFORMA AGRARIA		1	6	6						6
37	Fidelcomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal	1	6	6						6
SECTOR MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES		10	187	150		10	14	6		200
38	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	3	39	35		2	5	1		43
39	Comisión Nacional del Agua	10	105	92		5	31	2		130
40	Comisión Nacional Forestal	3	23	23	1	1	8	2		35
SECTOR ENERGÍA		11	172	124	10	64	10	28		236
41	Secretaría de Energía	3	9	11			1			12
42	Comisión Federal de Electricidad	26	64	63		2	12	10		87
43	Comisión Reguladora de Energía	2	8	8		1	1			10
44	Instituto de Investigaciones Eléctricas	1	10	10						10
45	Luz y Fuerza del Centro	8	46	41	1	2	14	2		60
46	Petróleos Mexicanos	12	37	29	1	8	2			40
47	Pemex Exploración y Producción	39	195	169	5	45	57	13		289
48	Pemex Gas y Petroquímica Básica	3	15	16	1	1	2			20
49	Pemex Petroquímica	5	14	13			1			14
50	Pemex Refinación	12	74	64	2	5	17	1		89
SECTOR TURISMO		3	30	25			7	2		34
51	Secretaría de Turismo	1	6	5			1	2		8
52	Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V.	1	4	1			1	3		5
53	Fondo Nacional de Fomento al Turismo	3	30	25			7	2		34
SECTOR CIENCIA Y TECNOLOGÍA		5	61	49	5	0	15	3		72
54	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	4	35	33	4		12	1		50
55	Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica	1	16	16	1		3	2		22

AUDITORÍAS PRACTICADAS POR LA ASF EN LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2007										
N°	ENTE DESCRIPCIÓN	REVISIONES	OBSERVACIONES	ACCIONES QUE LA ASF PROMUEVE						TOTAL DE ACCIONES
				R	PEFCF	SA	PRAS	PO	DH	
TOTAL CUENTA PÚBLICA 2007		962	9,557	7,620	76	384	1,632	1,159	2	10,873
FUNCIONES DE GOBIERNO										
SUBTOTAL GOBIERNO		44	502	562	0	23	65	9	0	659
SECTOR LEGISLATIVO		2	78	79	0	11	5	5	0	101
56	Cámara de Diputados	2	78	79	0	11	5	5	0	101
SECTOR JUDICIAL		2	19	21	0	2	0	0	0	23
57	Suprema Corte de Justicia de la Nación	2	19	21	0	2	0	0	0	23
58	Consejo de la Judicatura Federal	1	9	7	0	2	0	0	0	9
59	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	1	20	19	0	1	1	0	0	21
SECTOR GOBERNACIÓN		3	6	6	0	1	0	0	0	7
60	Secretaría de Gobernación	3	6	6	0	1	0	0	0	7
61	Centro de Investigación y Seguridad Nacional	1	10	11	0	0	1	0	0	12
62	Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación	1	37	37	0	1	0	0	0	38
63	Instituto Nacional de Migración	2	56	61	0	2	6	0	0	69
SECTOR RELACIONES EXTERIORES		6	23	29	0	1	3	0	0	33
64	Secretaría de Relaciones Exteriores	6	23	29	0	1	3	0	0	33
SECTOR DEFENSA NACIONAL		2	24	26	0	0	0	0	0	26
65	Secretaría de la Defensa Nacional	2	24	26	0	0	0	0	0	26
66	Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas	2	19	24	0	0	3	0	0	27
SECTOR MARINA		2	14	15	0	0	3	0	0	18
67	Secretaría de Marina	2	14	15	0	0	3	0	0	18
SECTOR PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA		1	6	7	0	0	1	0	0	8
68	Procuraduría General de la República	1	6	7	0	0	1	0	0	8
69	Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia	1	13	13	0	0	0	0	0	13
SECTOR FUNCIÓN PÚBLICA		5	66	65	0	0	27	0	0	122
70	Secretaría de la Función Pública	5	66	65	0	0	27	0	0	122
SECTOR SEGURIDAD PÚBLICA		2	15	15	0	0	4	0	0	19
71	Secretaría de Seguridad Pública	2	15	15	0	0	4	0	0	19
72	Policía Federal Preventiva	2	30	30	0	2	5	1	0	38
73	Prevención y Readaptación Social	1	6	7	0	0	2	1	0	10
74	Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública	2	11	17	0	0	2	2	0	21
ORGANOS AUTÓNOMOS		1	4	5	0	0	0	0	0	5
75	Banco de México	1	4	5	0	0	0	0	0	5
76	Comisión Nacional de los Derechos Humanos	1	7	7	0	0	0	0	0	7
77	Instituto Federal Electoral	1	7	7	0	0	0	0	0	7
78	Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	2	29	31	0	0	1	0	0	32
FUNCIONES DE DESARROLLO SOCIAL										
SUBTOTAL DESARROLLO SOCIAL		79	788	765	3	60	165	67	1	1,061
SECTOR EDUCACIÓN PÚBLICA		14	198	148	0	15	53	23	0	240
79	Secretaría de Educación Pública	14	198	148	0	15	53	23	0	240
80	Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional	1	1	1	0	0	1	0	0	1
81	Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte	1	8	7	0	0	5	0	0	12
82	Consejo Nacional de Fomento Educativo	3	37	45	0	1	8	1	0	55
83	Consejo Nacional para la Cultura y las Artes	1	35	42	0	8	7	1	0	58
84	Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V.	2	5	6	0	0	0	0	0	6
85	Instituto Mexicano de Cinematografía	1	0	0	0	0	0	0	0	0
86	Instituto Nacional de Antropología e Historia	1	5	5	0	0	3	0	0	8
87	Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura	1	25	39	0	2	7	0	0	48
88	Instituto Politécnico Nacional	1	9	12	0	0	0	0	0	12
89	Televisión Metropolitana, S.A. de C.V.	1	2	2	0	0	0	0	0	2
INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR		1	15	14	0	1	1	0	0	18
90	Universidad Autónoma de Aguascalientes	1	15	14	0	1	1	0	0	18
91	Universidad Autónoma de Ciudad Juárez	1	12	11	0	2	4	0	0	17
92	Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo	1	14	14	1	3	1	0	0	19
93	Universidad Autónoma de Nayarit	1	16	18	0	1	0	0	0	19
94	Universidad Autónoma de Nuevo León	1	0	0	0	0	0	0	0	0
95	Universidad Autónoma de Sinaloa	1	11	11	0	2	0	0	0	13
96	Universidad Juárez Autónoma de Tabasco	1	11	12	0	1	3	0	0	16
97	Universidad Nacional Autónoma de México	2	13	13	0	5	0	0	0	18
SECTOR SALUD		3	33	31	0	0	3	3	0	37
98	Secretaría de Salud	3	33	31	0	0	3	3	0	37
99	Hospital General de México	1	3	2	0	0	1	0	0	3
100	Instituto Nacional de Cancerología	1	33	28	0	4	6	1	0	39
101	Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas	1	2	2	0	0	0	0	0	2
102	Instituto Nacional de Medicina Genómica	1	9	9	0	0	4	3	0	16
103	Instituto Nacional de Rehabilitación	1	5	6	0	0	2	0	0	8
SECTOR DESARROLLO SOCIAL		6	70	71	0	7	7	4	0	89
104	Secretaría de Desarrollo Social	6	70	71	0	7	7	4	0	89
105	Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares	1	13	13	0	0	5	3	0	21
ENTIDADES SIN COORDINADAS SECTORIALMENTE		8	7	7	0	1	7	3	1	15
106	Comisión Nacional de Vivienda	8	7	7	0	1	7	3	1	15
107	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	1	19	22	0	4	8	3	0	37
108	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	6	43	39	0	1	7	3	1	51
109	Fondo de la Vivienda del ISSSTE	1	2	4	0	0	0	0	0	4
110	Instituto Mexicano del Seguro Social	17	107	107	0	1	17	19	0	144
111	Sistema Integral de Tiendas y Farmacias del ISSSTE	2	24	25	2	0	6	2	0	35

AUDITORÍAS PRACTICADAS POR LA ASF EN LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2007										
N°	ENTE DESCRIPCIÓN	REVISIONES	OBSERVACIONES	ACCIONES QUE LA ASF PROMUEVE						TOTAL DE ACCIONES
				R	PEFCF	SA	PRAS	PO	DH	
TOTAL CUENTA PÚBLICA 2007		962	9,557	7,620	76	384	1,632	1,159	2	10,873

ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS										
SUBTOTAL ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS		548	6,563	4,773	49	56	1,053	966	1	6,898
RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS A ENTIDADES		5	17	1	0	0	10	3	0	23
112	Gobierno del Distrito Federal	3	5	1			4	2		7
113	Gobierno del Estado de México	1	5	2		1	4	2		9
114	Gobierno de Nuevo León	1	7	1			2	4		7
RAMOS GENERALES 20 Y 33		543	6,546	4,769	49	56	1,043	959	1	6,875
115	Aguascalientes	13	118	92	4	0	14	15	0	125
116	Baja California	16	247	172	1	0	35	41	0	249
117	Baja California Sur	13	202	152	0	0	22	30	0	204
118	Campeche	15	104	65	0	1	13	30	0	109
119	Chiapas	19	146	105	0	1	23	26	0	155
120	Chihuahua	19	200	126	1	2	38	40	0	207
121	Coahuila	17	283	210	1	0	52	28	0	291
122	Colima	12	124	102	0	2	16	19	0	139
123	Distrito Federal	21	375	333	0	4	23	29	0	389
124	Durango	14	230	160	4	2	41	40	0	247
125	Estado de México	22	180	140	0	5	14	14	0	173
126	Guanajuato	18	185	115	0	0	55	22	0	192
127	Guerrero	17	278	189	9	0	43	44	0	285
128	Hidalgo	16	166	132	1	3	23	22	0	181
129	Jalisco	24	328	256	0	9	33	59	0	357
130	Michoacán	17	233	158	3	1	47	37	0	246
131	Morelos	13	167	112	0	0	32	33	0	177
132	Nayarit	14	239	181	0	0	25	34	1	241
133	Nuevo León	24	213	190	2	10	25	6	0	233
134	Oaxaca	17	184	135	4	0	18	34	0	191
135	Puebla	22	201	120	1	2	42	39	0	204
136	Querétaro	16	207	149	3	0	45	16	0	213
137	Quintana Roo	14	185	118	0	0	40	28	0	186
138	San Luis Potosí	18	321	235	3	5	75	43	0	361
139	Sinaloa	18	246	163	1	0	36	52	0	252
140	Sonora	18	200	149	0	3	32	24	0	208
141	Tabasco	19	153	95	0	1	31	31	0	158
142	Tamaulipas	18	172	124	2	0	39	11	0	176
143	Tlaxcala	13	166	106	2	0	32	37	0	177
144	Veracruz	18	139	98	3	1	20	27	0	149
145	Yucatán	14	129	109	1	0	15	9	0	134
146	Zacatecas	14	245	176	3	3	44	38	0	266

- R. Recomendación
- PEFCF. Promoción del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal
- SA. Solicitud de Aclaración
- PRAS. Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria
- PO. Pliego de Observaciones
- DH. Denuncia de Hechos

Fuente: Informe de Resultados de la Revisión y Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2007, ASF.

ANEXO 3

PROPUESTA DE SELECCIÓN DE AUDITORÍAS RELEVANTES PARA EL ANÁLISIS DEL INFORME DEL RESULTADO DE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA CUENTA PÚBLICA 2007

NOTA TÉCNICA

En cumplimiento de los acuerdos tomados en la reunión de la Comisión de Vigilancia del pasado 10 de marzo, y a efecto de eficientar el trabajo de análisis al Informe que rindió la ASF a la H. Cámara de Diputados el pasado 12 de marzo, en las páginas siguientes se presenta un listado de auditorías que se estima tienen mayor relevancia y que serán objeto de un análisis más detallado en la elaboración de los documentos de análisis sectorial que serán distribuidos, previo a las dos mesas de trabajo programadas por la Comisión de Vigilancia para realizarse los días 22 y 29 de abril próximo.

Las auditorías seleccionadas que se presentan en el cuadro del anexo, están organizadas a nivel de grupo funcional: Sector Hacienda y Crédito Público; Funciones de Desarrollo Económico; Funciones de Gobierno; Funciones de Desarrollo Social y auditorías practicadas a Entidades Federativas y Municipios.

El resultado de este ejercicio de selección de auditorías relevantes, arrojó un total de 212 revisiones que representan el 22.0% de las 962 practicadas en la revisión de la Cuenta Pública 2007. La distribución de la selección de auditorías es la siguiente:

AUDITORÍAS SELECCIONADAS PARA EL ANÁLISIS DEL IRRFSCP 2007						
No.	GRUPO FUNCIONAL	DESEMPEÑO	REGULARIDAD		ESPECIALES	TOTAL
			FINANCIERAS Y DE CUMPLIMIENTO	OBRA PÚBLICA E INVERSIÓN FÍSICA		
	TOTAL	62	109	18	23	212
I	SECTOR HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	8	21		12	41
II	FUNCIONES DE DESARROLLO ECONÓMICO	3	25	10		55
II	FUNCIONES DE GOBIERNO	9	8		1	18
IV	FUNCIONES DE DESARROLLO SOCIAL	9	12	4	3	28
V	ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS ^{1/}	23	43	4		70

^{1/} Fuera de los Ramos Generales 23 y 33, se incluyen dos revisiones financieras y de cumplimiento a los Gobiernos del Distrito Federal y del Estado de México, referidas al Fidelcomiso para el Fondo Metropolitano de Proyectos de Impacto Ambiental en el Valle de México.

Fuente. Elaborado con base en el Informe de Resultado de la Revisión y Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2007, ASF.

Como se observa, del total de auditorías seleccionadas, el 19.3% (41) corresponde al Sector Financiero y Finanzas Públicas, el 25.9% (55) a Funciones de Desarrollo Económico, el 8.5% (18) a Funciones de Gobierno, el 13.2% (28) a Funciones de Desarrollo Social y el 33.0% (70) a Entidades Federativas y Municipios.

Por tipo de revisión, se propone analizar a mayor detalle 62 auditorías de desempeño, 23 especiales, 109 financieras de cumplimiento y 18 de obra pública e inversiones físicas.

La selección de estas auditorías atendió a criterios técnicos y cualitativos entre los que se encuentran: el tipo de auditoría practicada, el tamaño del universo seleccionado y la muestra, el número de observaciones y tipo de acciones promovidas, la cuantificación monetaria de las observaciones, la importancia estratégica de los temas y entes auditados, el sentido del dictamen emitido, las recuperaciones determinadas y la trascendencia de los resultados, entre otros.

SELECCIÓN DE AUDITORÍAS DEL INFORME DE RESULTADO DE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA CUENTA PÚBLICA 2007			
No.	ENTE	TÍTULO	TIPO
1. SECTOR HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO			
1	SHCP	Auditoría a los Ingresos, Manejo y Destino de los Recursos Provenientes del Proceso de Retiros Derivados del Sistema de Pensiones Correspondiente a la Subcuenta de Vivienda 97	Desempeño
2	SHCP	Auditoría de Desempeño a las Acciones de Capitalización del Sector Rural	Desempeño
3	SHCP	Regulación y Supervisión en las Instituciones de Banca Múltiple	Desempeño
4	SHCP	Auditoría a la Contratación del Préstamo para la Consolidación del Sistema Financiero, Contratado con el Banco Interamericano de Desarrollo	Especial
5	SHCP	Auditoría de la Regulación y Supervisión de los Índices de Cartera Vencida en Tarjetas de Crédito de las Instituciones de Banca Múltiple	Especial
6	SHCP	Fiscalizar los Resultados de las Finanzas del Sector Público Presupuestario	Especial
7	SHCP	Costo Financiero de la Deuda Interna del Gobierno Federal	Financiera y de Cumplimiento
8	SHCP	Cuentas de Balance-Activo "Bancos"	Financiera y de Cumplimiento
9	SHCP	FONDEN-Procedimientos Generales para la Autorización, Radicación y Ejercicio de los Recursos Federales Tabasco y Chiapas	Financiera y de Cumplimiento
10	SHCP	Fondo de Apoyo para la Reestructura de Pensiones	Financiera y de Cumplimiento
11	SHCP	Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros	Financiera y de Cumplimiento
12	SHCP	Gestión Financiera del Ramo General 23 "Provisiones Salariales y Económicas"	Financiera y de Cumplimiento
13	SHCP	Operación del Fondo para la Conclusión de la Relación Laboral	Financiera y de Cumplimiento
14	SHCP	Proyectos de Inversión Desarrollados por Particulares	Financiera y de Cumplimiento
15	SHCP	Recursos Fiscales Excedentes	Financiera y de Cumplimiento
16	BANCOMEXT	Auditoría a las Acciones de Financiamiento y Promoción de las Empresas Mexicanas de Comercio Exterior	Desempeño
17	BANCOMEXT	Aplicación a la Estimación de Riesgos Crediticios	Financiera y de Cumplimiento
18	BANCOMEXT	Cartera de Crédito Vencida	Financiera y de Cumplimiento
19	BANOBRAS	Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	Financiera y de Cumplimiento
20	BANOBRAS	Fondo de Inversión en Infraestructura	Financiera y de Cumplimiento
21	BANOBRAS	Gastos para la Operación de Tramos Cameteros	Financiera y de Cumplimiento
22	CONDUSEF	Auditoría de Desempeño a las Acciones para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	Desempeño
23	INEGI	Censos Agropecuarios	Financiera y de Cumplimiento
24	IPAB	Auditoría de las Cuotas Pagadas por las Instituciones de Banca Múltiple	Especial
25	IPAB	Auditoría de los Programas de Apoyo a Ahorradores de la Banca	Especial
26	IPAB	Auditoría del Proceso de Disolución y Liquidación de Banco Industrial, S.A.	Especial
27	IPAB	Auditoría del Proceso de Enajenación de Acciones del Consorcio Aeroméxico, S.A.B. de C.V.	Especial
28	IPAB	Auditoría del Proceso de Enajenación de Bienes de Banco Capital, S.A.	Especial
29	NAFINSA	Auditoría del Programa de Cadenas Productivas	Especial
30	NAFINSA	Fidelcomiso para Administrar la Contraprestación del Artículo 16 de la Ley Aduanera	Financiera y de Cumplimiento
31	SAEB	Auditoría del Proceso de Disolución y Liquidación del Sistema Banrural	Especial
32	SAEB	Auditoría del Proceso de Liquidación del Banco Nacional de Comercio Interior, S.N.C.	Especial
33	SAEB	Administración del Fidelcomiso de Recuperación de Cartera	Financiera y de Cumplimiento
34	SAEB	Fidelcomiso Fondo de Pensiones del Sistema BANRURAL	Financiera y de Cumplimiento
35	SAT	Auditoría a los Ingresos, Manejo y Destino de los Recursos Provenientes del Proceso de Retiros Derivados del Sistema de Pensiones Correspondiente a la Subcuenta de Vivienda 97	Desempeño
36	SAT	Auditoría de Desempeño a las Administraciones de Grandes Contribuyentes	Desempeño
37	SAT	Sistema Plataforma para el Mejoramiento Tributario	Desempeño
38	SAT	Auditoría a la Recaudación del Impuesto al Valor Agregado por el Servicio de Roaming Internacional	Especial
39	SAT	Aportaciones para Modernización de Aduanas y Operación del Fidelcomiso Programa de Mejoramiento de los Medios de Informática y Control de las Autoridades Aduanales	Financiera y de Cumplimiento
40	SAT	Derecho de Trámite Aduanero	Financiera y de Cumplimiento
41	SAT	Recuperación de Créditos Fiscales	Financiera y de Cumplimiento

SELECCIÓN DE AUDITORÍAS DEL INFORME DE RESULTADO DE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA CUENTA PÚBLICA 2007			
No.	ENTE	TÍTULO	TIPO
2. FUNCIONES DE DESARROLLO ECONÓMICO			
42	SAGARPA	Plan Emergente de Frijol	Financiera y de Cumplimiento
43	SAGARPA	Plan Emergente de Maíz	Financiera y de Cumplimiento
44	SAGARPA	Programa de Atención a Productores de Cafía de Azúcar	Financiera y de Cumplimiento
45	SAGARPA	Programa de Estímulos a la Productividad Ganadera	Financiera y de Cumplimiento
46	ASERCA	Esquema de Apoyos para la Agricultura por Contrato	Financiera y de Cumplimiento
47	ASERCA	Subprograma de Apoyo a Coberturas	Financiera y de Cumplimiento
48	CONAPESCA	Auditoría al Programa de Acuacultura y Pesca	Desempeño
49	FEESA	Auditoría de la Administración de los Ingenios Azucareros Expropiados	Especial
50	SCT	Pacífico	Desempeño
51	SCT	Auditoría a la Recaudación por Servicios Prestados a Líneas Aéreas	Especial
52	SCT	Auditoría de la Vigilancia y Supervisión de las Obligaciones de los Concesionarios de Carreteras	Especial
53	SCT	Aportaciones a Fideicomisos	Financiera y de Cumplimiento
54	SCT	Proyecto Ferrocarril Suburbano de la Zona Metropolitana del Valle de México, en el Estado de México y en el DF.	Inversión Física
55	ASA	Distribuidor Vial D-2 y la Vialidad a Desnivel de las Calles 47 y Economía Viaducto Río La Piedad Eje 1 Norte, para la Nueva Terminal 2, en el Distrito Federal	Inversión Física
56	ASA	Prolongación del Rodaje Delta y Obras Complementarias, en el Distrito Federal	Inversión Física
57	CAPUFE	Autopista Guadalajara-Tepic, en el Estado de Jalisco	Inversión Física
58	CAPUFE	Programa de Mantenimiento Mayor, "Proyecto Rehabilitación del Pavimento de Autopistas.	Financiera y de Cumplimiento
59	COFETEL	Auditoría a las Acciones de Supervisión del Cumplimiento de las Obligaciones establecidas en los títulos de Concesión y Permisos otorgados para la prestación de los Servicios de Comunicación Vía satélite.	Desempeño
60	SE	Auditoría al Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario	Desempeño
61	STPS	Auditoría a las Acciones de Inspección Federal del Trabajo	Desempeño
62	STPS	Auditoría de los Recursos Federales que Reciben los Sindicatos de la Administración Pública Federal	Especial
63	SEMARNAT	Auditoría de Desempeño a las Acciones para el Manejo de los Recursos Forestales	Desempeño
64	CNA	Auditoría a las Acciones del Manejo Integral y Sustentable del Agua	Desempeño
65	CNA	Auditoría de Desempeño a las Acciones de Administración del Uso del Agua	Desempeño
66	CNA	Derechos por la Explotación, Uso o Aprovechamiento de Aguas Nacionales	Financiera y de Cumplimiento
67	CONAFOR	Auditoría al Programa Nacional Forestal	Especial
68	CONAFOR	Gastos del Programa PROÁRBOL	Financiera y de Cumplimiento
69	CFE	Adquisición de Energía Eléctrica a Empresas Privadas (Proyectos PIDIREGAS)	Financiera y de Cumplimiento
70	CFE	Emisión de Certificados Bursátiles	Financiera y de Cumplimiento
71	CRE	Auditoría de la Supervisión de las Obligaciones de los Permisos de Gas Natural	Especial
72	IIE	Auditoría a las Acciones de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico en Materia de Energía Eléctrica	Desempeño
73	LFC	Auditoría a los Procesos de Generación, Transmisión, Transformación, Distribución y Comercialización de Energía Eléctrica	Desempeño
74	LFC	Desarrollar y Construir Instalaciones Eléctricas en Subestaciones que Proporcionan Alimentadores en la Red de Distribución en el Edomex.	Inversión Física
75	LFC	Generación Distribuida en el Distrito Federal	Inversión Física
76	PEMEX	Empresas Filiales de PEMEX	Financiera y de Cumplimiento
77	PEMEX	Fondo de Estabilización para la Inversión en Infraestructura	Financiera y de Cumplimiento
78	PEMEX	Gestión de las Inversiones en las Empresas del Denominado Grupo P.M.I.	Financiera y de Cumplimiento
79	PEMEX	Importación de Gasolina	Financiera y de Cumplimiento
80	PEMEX	Operaciones Realizadas a través de los Fideicomisos Pemex Project Funding Master Trust y F/163	Financiera y de Cumplimiento
81	PEMEX	Programa Multianual de Racionalización de Costos	Financiera y de Cumplimiento
82	PEP	Auditoría a las Actividades de Producción de Petróleo Crudo y Gas	Desempeño
83	PEP	Programa de Inversiones para la Restitución de Reservas de Hidrocarburos	Desempeño
84	PEP	Arrendamiento de Plataformas de Perforación Región Sede	Financiera y de Cumplimiento
85	PEP	Contratación de Servicios Relacionados con Procura y Construcción, Fletamento de Lanchas y Transporte de Fluidos	Financiera y de Cumplimiento
86	PEP	Derechos sobre los Hidrocarburos	Financiera y de Cumplimiento
87	PEP	Programa Multianual de Racionalización de Costos	Financiera y de Cumplimiento
88	PEP	Proyecto PEP Burgos, Construcción de Infraestructura Orientada a la Producción de Gas No Asociado, en la Región Norte	Inversión Física
89	PEP	Proyecto PEP Cantarell, Planta de Eliminación de Nitrógeno de Gas Natural y su Integración en el Complejo Procesador de Gas Ciudad Pemex, en el Estado de Tabasco	Inversión Física
90	PEMEXPTQ	Comercialización de Productos Petroquímicos	Financiera y de Cumplimiento
91	PEMEXREF	Auditoría al Indicador "Cumplimiento en la Producción de Petrolíferos" en Gasolinas Magna y Premium	Financiera y de cumplimiento
92	PEMEXREF	Contratación de Servicios Generales	Financiera y de cumplimiento
93	PEMEXREF	Reconfiguración de la Refinería "General Lázaro Cárdenas", en Minatitlán, en el Estado de Veracruz	Inversión Física
94	FONATUR	Auditoría a las Acciones de Desarrollo de la Infraestructura Turística	Desempeño
95	CONACYT	Programa de Estímulos Fiscales para la Investigación y Desarrollo de Tecnología	Especial
96	INAOEP	Integración de 180 Segmentos del Reflector Primario del Gran Telescopio Milimétrico de Acuerdo a la Fase F1.1, en el Estado de Puebla	Inversión Física

SELECCIÓN DE AUDITORÍAS DEL INFORME DE RESULTADO DE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA CUENTA PÚBLICA 2007			
No.	ENTE	TÍTULO	TIPO
3. FUNCIONES DE GOBIERNO			
97	Cámara de Diputados	Gestión Financiera	Financiera y de Cumplimiento
98	SCJN	Egresos Presupuestales de los Capítulos 2000 "Materiales y Suministros" y 3000 "Servicios Generales"	Financiera y de Cumplimiento
99	CJF	Adquisiciones de Bienes y Servicios	Financiera y de Cumplimiento
100	TRIFE	Gestión Financiera	Financiera y de Cumplimiento
101	SEGOB	Egresos Presupuestales del Capítulo 7000 "Inversión Financiera, Provisiones Económicas, Ayudas, Otras Erogaciones, y Pensiones, Jubilaciones y Otras"	Financiera y de Cumplimiento
102	CONAPRED	Auditoría de Desempeño a las Acciones de Prevención y Eliminación de la Discriminación, y Promoción de la Igualdad de Oportunidades y de Trato de la Población Indígena	Desempeño
103	INAMI	Auditoría de Desempeño a las Acciones en Materia de Inmigración	Desempeño
104	S.R.E.	Donativos Otorgados al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Relaciones Exteriores	Especial
105	ISSFAM	Auditoría de Desempeño a la Prestación de los Servicios de Salud para las Fuerzas Armadas Mexicanas	Desempeño
106	SFP	Auditoría de Desempeño al Sistema de Administración Inmobiliario Federal en la Administración Pública Federal Centralizada	Desempeño
107	SFP	Auditoría de Desempeño al Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales	Desempeño
108	SFP	Auditoría de Desempeño sobre el Cumplimiento de los Convenios de Desempeño de los Centros Públicos de Investigación	Desempeño
109	Prevención y Readaptación	Socorro de Ley	Financiera y de Cumplimiento
110	SENSP	Auditoría al Sistema Nacional de Seguridad Pública	Desempeño
111	SENSP	Apoyos de Seguridad para Michoacán y para Contratación de Servicios	Financiera y de Cumplimiento
112	BANXICO	Regulación y Supervisión en las Instituciones de Banca Múltiple	Desempeño
113	IFE	Honorarios	Financiera y de Cumplimiento
114	TFF	Auditoría de Desempeño a las Acciones para Administrar los Recursos Humanos y Fijar las Bases de la Carrera Jurisdiccional	Desempeño
4. FUNCIONES DE DESARROLLO SOCIAL			
115	SEP	Auditoría de Desempeño al Programa de Carrera Magisterial	Desempeño
116	SEP	Aportaciones para los Servicios de Educación Básica y Normal en el Distrito Federal	Financiera y de Cumplimiento
117	SEP	Programa Enciclomedia Aulas Propias (ASA)	Financiera y de Cumplimiento
118	SEP	Programa Enciclomedia Secundaria y Telesecundaria	Financiera y de Cumplimiento
119	SEP	Programa Enciclomedia 5° y 6° Año de Primaria	Financiera y de Cumplimiento
120	SEP	Programa Nacional de Becas Nivel Medio Superior	Financiera y de Cumplimiento
121	SEP	Programa Nacional de Becas Nivel Superior	Financiera y de Cumplimiento
122	SEP	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal, Distribuidos por la Secretaría de Educación Pública a las Entidades Federativas	Financiera y de Cumplimiento
123	CONAFE	Auditoría de Desempeño a los Programas de Educación Comunitaria y Fomento Educativo	Desempeño
124	CONACULTA	Auditoría de Desempeño a la Promoción y Difusión de la Cultura y las Artes (1a y 2a Parte)	Desempeño
125	INAH	Obras Públicas en Inmuebles, Zonas Arqueológicas y Museos Localizados en las Regiones Centro, Norte y Sur de la República Mexicana, así como en el Distrito Federal	Inversión Física
126	INBA	Control de Obras Pictóricas, Históricas y Artísticas	Desempeño
127	UACJ	Auditoría de los Recursos Federales Reasignados	Desempeño
128	UANL	Auditoría de Pensiones y Jubilaciones	Especial
129	SS	Auditoría de Desempeño a los Servicios de Salud del Primer Nivel de Atención	Desempeño
130	INMEGEN	Creación del Instituto Nacional de Medicina Genómica en el Distrito Federal	Inversión Física
131	SEDESOL	Auditoría de Desempeño al Programa para el Desarrollo Local (Microrregiones)	Desempeño
132	SEDESOL	Programa de Empleo Temporal (Tabasco)	Financiera y de Cumplimiento
133	FONHAPO	Subsidios para Vivienda	Financiera y de Cumplimiento
134	CNDPI	Auditoría de Desempeño al Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas	Desempeño
135	IMSS	Adquisición y Abasto de Medicamentos	Financiera y de Cumplimiento
136	IMSS	Revisión de la Actividad Prioritaria K000 Proyectos de Inversión	Inversión Física
137	IMSS	Unidad de Medicina Familiar 10 Consultorios en Nuevo Laredo, en el Estado de Tamaulipas	Inversión Física
138	ISSSTE	Auditoría a los Juicios Laborales y de Pensiones en los que el ISSSTE, sea Parte	Desempeño
139	ISSSTE	Donativos Otorgados al Sindicato Nacional de Trabajadores del ISSSTE	Especial
140	ISSSTE	Préstamos a Derechohabientes	Financiera y de Cumplimiento
141	FOVISSSTE	Donativos Otorgados al Comité Ejecutivo de la Sección XLII del Sindicato Nacional de Trabajadores del ISSSTE	Especial
142	SITYF	Adquisición de Mercancías en Tiendas y Farmacias	Financiera y de Cumplimiento

SELECCIÓN DE AUDITORÍAS DEL INFORME DE RESULTADO DE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA CUENTA PÚBLICA 2007			
No.	ENTE	TÍTULO	TIPO
5. AUDITORÍAS PRACTICADAS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS			
143	Gobierno del D.F.	Fidicomiso para el Fondo Metropolitano de Proyectos de Impacto Ambiental en el Valle de México	Financiera y de Cumplimiento
144	Gob.del Edomex	Fidicomiso para el Fondo Metropolitano de Proyectos de Impacto Ambiental en el Valle de México	Financiera y de Cumplimiento
145	AGS	Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (M. de Jesús María)	Desempeño
146	AGS	Auditoría al Sistema Nacional de Seguridad Pública	Desempeño
147	AGS	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal	Financiera y de Cumplimiento
148	BC	Auditoría al Sistema Nacional de Seguridad Pública	Desempeño
149	BCS	Recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	Financiera y de Cumplimiento
150	CAM	Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Estatal	Financiera y de Cumplimiento
151	CHPS	Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (M. de Ocoingo)	Desempeño
152	CHPS	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal	Financiera y de Cumplimiento
153	CHPS	Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples	Financiera y de Cumplimiento
154	CHI	Auditoría al Sistema Nacional de Seguridad Pública	Desempeño
155	CHI	Recursos del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	Financiera y de Cumplimiento
156	COA	Auditoría al Sistema Nacional de Seguridad Pública	Desempeño
157	COA	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	Financiera y de Cumplimiento
158	COL	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (M. de Manzanillo)	Financiera y de Cumplimiento
159	COL	Recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	Inversión Física
160	DF	Auditoría al Sistema Nacional de Seguridad Pública	Desempeño
161	DF	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (D. Gustavo A. Madero)	Financiera y de Cumplimiento
162	DF	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	Financiera y de Cumplimiento
163	DF	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (D. Benito Juárez)	Financiera y de Cumplimiento
164	DF	Distribuidor Vial Zaragoza-Los Reyes	Inversión Física
165	DGO	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (M. de Durango)	Financiera y de Cumplimiento
166	EDOMEX	Recursos del Fidicomiso para la Infraestructura en los Estados	Financiera y de Cumplimiento
167	EDOMEX	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	Financiera y de Cumplimiento
168	EDOMEX	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal Transferidos al Gobierno del Edomex	Financiera y de Cumplimiento
169	EDOMEX	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (M. de Cuautlán Izcañil)	Financiera y de Cumplimiento
170	GTO	Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (M. de Pénjamo)	Desempeño
171	GTO	Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Estatal	Financiera y de Cumplimiento
172	GRO	Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (Municipio de Chilpancingo de los Bravos)	Desempeño
173	GRO	Auditoría al Sistema Nacional de Seguridad Pública	Desempeño
174	GRO	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal Transferidos al Gobierno del Edo de Guerrero	Financiera y de Cumplimiento
175	HGO	Recursos del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	Financiera y de Cumplimiento
176	HGO	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	Financiera y de Cumplimiento
177	JAL	Auditoría al Sistema Nacional de Seguridad Pública	Desempeño
178	JAL	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal	Financiera y de Cumplimiento
179	JAL	Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples	Financiera y de Cumplimiento
180	JAL	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	Financiera y de Cumplimiento
181	JAL	FEIEF, Programa Estatal de Inversión en Infraestructura Pública y Equipamiento, en Materia de Comunicaciones, Transportes y Vialidades y Social	Inversión Física
182	MICH	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal Transferidos al Gobierno del Edo de Michoacán	Financiera y de Cumplimiento
183	MICH	Recursos del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	Financiera y de Cumplimiento
184	MOR	Auditoría al Sistema Nacional de Seguridad Pública	Desempeño
185	MOR	Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Estatal	Financiera y de Cumplimiento
186	NAY	Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (Municipio de El Nayar)	Desempeño
187	NAY	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Municipio de El Nayar)	Financiera y de Cumplimiento
188	NL	Auditoría al Sistema Nacional de Seguridad Pública	Desempeño
189	NL	Recursos del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	Financiera y de Cumplimiento
190	NL	Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples	Financiera y de Cumplimiento
191	OAX	Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (M. de Oaxaca de Juárez)	Desempeño
192	OAX	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal Transferidos al Gobierno del Edo de Oaxaca	Financiera y de Cumplimiento
193	PUE	Recursos del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	Financiera y de Cumplimiento
194	PUE	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (M. de Tehuacán)	Financiera y de Cumplimiento
195	PUE	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal Transferidos al Gobierno del Edo de Puebla	Financiera y de Cumplimiento
196	QRO	Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Estatal	Financiera y de Cumplimiento
197	QROO	Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (M. de Solidaridad)	Desempeño
198	SLP	Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (M. de Tamazunchale)	Desempeño
199	SLP	Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Estatal	Financiera y de Cumplimiento
200	SIN	Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (M. de Navolato)	Desempeño
201	SIN	Auditoría al Sistema Nacional de Seguridad Pública	Desempeño
202	SON	Recursos del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	Financiera y de Cumplimiento
203	SON	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	Financiera y de Cumplimiento
204	TAB	Recursos del Fidicomiso para la Infraestructura en los Estados	Financiera y de Cumplimiento
205	TAB	Recursos del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	Financiera y de Cumplimiento
206	TAB	Construcción y Equipamiento del Hospital de la Mujer en Villahermosa, Estado de Tabasco	Inversión Física
207	TMP	Sistema Nacional de Seguridad Pública	Desempeño
208	TLAX	Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (M. San Pablo del Monte)	Desempeño
209	VER	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal Transferido al Gobierno de Veracruz	Financiera y de Cumplimiento
210	VER	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	Financiera y de Cumplimiento
211	YUC	Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (M. de Mérida)	Desempeño
212	ZAC	Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (M. de Fresnillo)	Desempeño

ANEXO 4

GLOSARIO DE TERMINOS SOBRE EL MARCO CONCEPTUAL DE LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA CUENTA PÚBLICA

GLOSARIO DE TÉRMINOS SOBRE EL MARCO CONCEPTUAL DE LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA CUENTA PÚBLICA

Auditorías de Desempeño. Consisten en el examen objetivo, sistemático, multidisciplinario; propositivo, organizado y comparativo, tanto de las actividades gubernamentales enfocadas a la ejecución de una política pública general, sectorial o regional, como de aquéllas inherentes al funcionamiento de los entes públicos federales, a nivel institucional, de programa, proyecto o unidad administrativa. Miden el impacto social de la gestión pública y comparan lo propuesto por las políticas públicas con lo realmente alcanzado. Dicho examen incluye la identificación de fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora.

Los criterios de evaluación utilizados son la eficacia, eficiencia y economía, así como la calidad de los bienes y servicios, la satisfacción del ciudadano y el comportamiento de los actores, cuando ello resulta procedente. La intención es conocer si los entes públicos cumplieron con sus objetivos, metas y atribuciones, y si ejercieron sus recursos de acuerdo con la normativa y el propósito para el cual les fueron asignados.

La finalidad de este tipo de evaluaciones es promover gestiones públicas honestas y productivas, fomentar la rendición de cuentas transparente y oportuna, impulsar la adopción de mejores prácticas y reforzar la actitud responsable de los servidores públicos.

Sus resultados proporcionan una visión objetiva de la forma en que se llevan a cabo las tareas gubernamentales, y aportan al Poder Legislativo Federal y a las entidades fiscalizadas, información, observaciones y recomendaciones para incrementar la calidad de los bienes y servicios que produce y presta el sector público federal.

Auditorías de Regularidad. Mediante estas auditorías la ASF verifica que las entidades fiscalizadas recaudaron, captaron, administraron, ejercieron y aplicaron los recursos públicos de conformidad con los programas y montos aprobados por la H. Cámara de Diputados, en cumplimiento de lo establecido en la LIF, en el PEF y demás disposiciones jurídicas y normativas aplicables. En atención al objeto de la fiscalización, estas auditorías se clasifican en:

1. **Auditorías Financieras y de Cumplimiento.** Por cuanto hace a los ingresos, su objetivo es constatar la forma y términos en que fueron recaudados, obtenidos, captados, registrados y administrados, así como verificar el cumplimiento de las disposiciones normativas aplicables. De manera particular, se revisa que los ingresos por concepto de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y aportaciones de seguridad social, al igual que sus accesorios denominados recargos, sanciones, gastos de ejecución e indemnización, se recaudaron y registraron en la forma y términos establecidos por las disposiciones normativas, y fueron presentados correctamente en la Cuenta Pública y en el IAGF.

Asimismo, que los recursos obtenidos a través de financiamientos se contrataron, captaron y registraron de acuerdo con la legislación y normativa aplicable. De resultar procedente, se verifica que los ingresos propios correspondieron a los valores y volúmenes vendidos o a los servicios prestados, y que las transferencias recibidas se registraron adecuadamente y se utilizaron para los fines autorizados.

En materia de egresos, el propósito es examinar que los recursos presupuestarios autorizados a las entidades fiscalizadas se aplicaron conforme al PEF en operaciones efectivamente realizadas, que fueron utilizados para el cumplimiento de las funciones y atribuciones que la ley les confiere, que su ejercicio se ajustó a las disposiciones normativas vigentes y que se registraron con base en los Principios, Normas y Postulados de Contabilidad aplicables a la naturaleza de las operaciones realizadas y al Clasificador por Objeto del Gasto.

También se verifica que las modificaciones presupuestarias se encuentran respaldadas y que el gasto se ajustó a las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal y, en especial, se examina que las adquisiciones y contrataciones de bienes y servicios se efectuaron con arreglo a la legislación en la materia. Se revisa que las operaciones fueron registradas con base en los manuales de contabilidad autorizados y que están soportadas con la documentación justificativa y comprobatoria correspondiente, la cual debe satisfacer los requisitos legales y normativos.

Con objeto de comprobar la existencia de los activos, se realizan inspecciones físicas de los bienes adquiridos y los inventarios en almacén, así como de su distribución y utilización; se constata documentalmente que los servicios fueron recibidos; y, en su caso, se realizan compulsas con los proveedores o prestadores de servicios para confirmar que las operaciones correspondieron a las reportadas. Respecto a los pasivos, se revisa que los estados financieros reflejen las obligaciones exigibles o contingentes a cargo de las entidades fiscalizadas.

2. **Auditorías de Inversiones Físicas (obras públicas o adquisiciones).** Su objetivo es constatar que las inversiones físicas realizadas para o por las entidades fiscalizadas fueron presupuestalmente aprobadas y que los recursos asignados fueron correctamente utilizados; que existieron los estudios y proyectos respectivos y que éstos fueron debidamente autorizados; que la contratación se sujetó a la normativa técnica y jurídica; que los costos fueron acordes con los bienes, servicios o volúmenes de obra ejecutada, con el tipo y calidad de material utilizado, y que coincidieron con los precios autorizados; y que la ejecución y entrega de las obras se ajustaron a lo previsto en las leyes y contratos respectivos. Para llevar a cabo lo anterior, se realizan inspecciones físicas y pruebas técnicas.

Auditoría de Sistemas. La finalidad de este tipo de revisiones consiste en evaluar los sistemas y procedimientos utilizados y constatar que son confiables en su diseño y operación. Al practicar este tipo de auditorías se analizan, entre otros aspectos: los objetivos, políticas y procedimientos; se selecciona el proceso o componente a revisar; se definen y aplican las rutinas de verificación; se identifican sus atributos y puntos de control; y se realizan las pruebas de cumplimiento a fin de comprobar su correcta operación.

Auditorías Especiales. Su objetivo consiste en revisar los procedimientos y acciones de la APF para la creación y desincorporación, en sus diferentes modalidades, de empresas de participación estatal mayoritaria, fideicomisos y organismos descentralizados. También se analiza y evalúa la ejecución de programas de apoyo financiero, la canalización de recursos por la vía de subsidios y transferencias, el otorgamiento de permisos y concesiones para el desarrollo de programas o proyectos prioritarios y, eventualmente, problemas estructurales u operaciones singulares (atípicas) del Gobierno Federal.

El enfoque de este tipo de revisiones es múltiple y puede incluir auditorías financieras, de sistemas, de cumplimiento legal y normativo, o bien, ocuparse de la evaluación de aspectos o proyectos específicos.

Auditorías de Seguimiento. Su objetivo es constatar y evaluar las gestiones realizadas por las entidades fiscalizadas para atender las observaciones, recomendaciones y demás acciones emitidas por la ASF en ejercicios anteriores, a fin de fortalecer el control interno, evitar la recurrencia de errores y, en su caso, promover el fincamiento de responsabilidades ante las autoridades competentes.

Los procedimientos aplicados en este tipo de revisiones se basan fundamentalmente en el análisis de la información y documentación que presentan las entidades fiscalizadas y la verificación en campo de las medidas instrumentadas para corregir lo observado.

Auditorías a los Recursos Federales Ejercidos por Entidades Federativas, Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal. El propósito de estas auditorías es verificar y evaluar de acuerdo con las facultades de la ASF, que los recursos públicos federales fueron recibidos por las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, ya sea

mediante reasignaciones hechas por las dependencias y entidades de la APF o a través de los ramos generales 23 y 33, y que éstos se ejercieron y aplicaron de conformidad con lo dispuesto por la legislación y normativa aplicables. También se incluyen las revisiones sobre el ejercicio de los recursos del PROFIS.

Estas revisiones son practicadas por la ASF o por las EFSL, con base en lo dispuesto por la LCF, otros ordenamientos jurídicos aplicables y los convenios establecidos. Por su tipo, pueden ser auditorías de desempeño, financieras y de cumplimiento, o de inversiones físicas.

Auditoría Gubernamental. Es el conjunto de normas, reglas, procedimientos y observancia de disposiciones legales y profesionales, cuya aplicación permitirá a las entidades facultadas por ley a ejercerlas, el allegarse de una certeza razonable sobre los requisitos de calidad relativo a la personalidad y capacidad técnica de los auditores gubernamentales, al trabajo que desempeñan y la forma como deben de llevarlo a cabo, y al rendimiento de informes resultado de sus intervenciones.

Es una función independiente de apoyo a la función directiva y se oriente básicamente a la verificación, examen y evaluación de las operaciones y sistemas de control de las dependencias y entidades, con el propósito de determinar el grado de economía, eficiencia y eficacia con que se están alcanzando las metas y objetivos; vigilando además, que el manejo y aplicación de los recursos públicos responda a las políticas dictadas en la materia por el Ejecutivo Federal.

Comentarios de la Entidad Fiscalizada. Apreciaciones de la entidad fiscalizada respecto de los resultados y observaciones dadas a conocer.

Denuncia de Hechos. Acción mediante la cual la ASF hace del conocimiento del Ministerio Público de la Federación una irregularidad detectada en el ejercicio de sus funciones de fiscalización, que pudiera ser constitutiva de un delito imputable a un servidor público o a un particular por actos u omisiones en el desempeño de su empleo, cargo, comisión o actividad.

Denuncia de Juicio Político. Acción mediante la cual la ASF presenta denuncia ante la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, con motivo de la presunción de actos u omisiones de los servidores públicos a que se refiere el artículo 110 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que redunden en perjuicio de los intereses públicos fundamentales o de su buen despacho; a efecto de que se sustancie el procedimiento relativo al juicio político y resuelva sobre las responsabilidades correspondientes mediante la declaratoria respectiva.

Dictamen. Opinión o pronunciamiento que emite la ASF respecto del objeto fiscalizado con base en los resultados obtenidos en la revisión. En términos generales, los criterios para la emisión de los dictámenes son los siguientes:

Opinión Limpia

Cuando no existan observaciones, o bien, cuando las que se determinen sean únicamente de carácter administrativo, de control interno o normativas, que no afecten de manera sustancial la gestión de las operaciones revisadas.

Opinión con Salvedad

Cuando los resultados evidencien deficiencias administrativas y/o de control interno que impliquen errores y omisiones en la información financiera u operaciones cuyos montos observados (cuantificación monetaria de las observaciones) sean de importancia relativamente menor, en comparación con el tamaño de la muestra auditada; asimismo, cuando los resultados de la ejecución de los programas presenten debilidades que no afecten el razonable cumplimiento de sus metas y objetivos.

Opinión Negativa

Cuando los resultados impliquen errores y omisiones en la información financiera y/o presuntos daños o perjuicios, o ambos, al Estado en su Hacienda Pública Federal o al patrimonio de los entes públicos federales de importancia significativa, en comparación con el tamaño de la muestra auditada; asimismo, cuando los resultados de la ejecución de los programas evidencien un incumplimiento de las metas previstas que impidan lograr el objetivo del programa.

Abstención de Opinión

Cuando la entidad fiscalizada no proporcione la información suficiente para realizar la auditoría conforme a las normas y procedimientos aplicables.

Entes Públicos Federales. Los organismos públicos constitucionalmente autónomos para el desempeño de sus funciones sustantivas, y las demás personas de derecho público de carácter federal autónomas por disposición legal, así como los órganos jurisdiccionales que determinen las leyes.

Entidades fiscalizadas. Los Poderes de la Unión, los entes públicos federales, las entidades federativas y municipios que ejerzan recursos públicos federales; los mandatarios, fiduciarios o cualquier otra figura análoga, así como el mandato o fideicomiso público o privado que administren, cuando hayan recibido por cualquier título, recursos públicos federales y, en general, cualquier entidad, persona física o moral, pública o privada que haya recaudado, administrado, manejado o ejercido recursos públicos federales.

Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria. Procedimiento que se origina cuando la entidad fiscalizada no solventa o solventa parcialmente un pliego de observaciones y mediante el cual la ASF finca a los servidores públicos o a los particulares el pliego definitivo de responsabilidades en el que se determina la indemnización correspondiente por los daños y perjuicios estimables en dinero, que causaron al Estado en su Hacienda Pública Federal o al patrimonio de los entes públicos federales. La indemnización correspondiente (resarcimiento) se constituye en un crédito fiscal, cuyo cobro efectúa la Tesorería de la Federación mediante el procedimiento administrativo de ejecución.

Inspección. Es un procedimiento de auditoría, mediante el cual la ASF verifica la existencia física de un activo o documento y/o el avance físico financiero de una obra pública, de una entidad fiscalizada. Dicho procediendo forma parte de una Guía de Auditoría.

Multa. Sanción pecuniaria que la ASF impone a los servidores públicos responsables cuando la entidad fiscalizada, sin causa justificada, omite presentar el informe del resultado de la revisión de una situación excepcional que le fue requerido. El monto de la multa será de 100 a 600 días de salario mínimo general vigente en el Distrito Federal y, en caso de reincidencia, se podrá castigar con una multa de hasta el doble de la ya impuesta.

Promoción del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal. Acción con la cual la ASF informa a la autoridad tributaria federal sobre una posible evasión fiscal detectada en el ejercicio de sus facultades de fiscalización, o bien, por la presunción de errores aritméticos, omisiones u otros que aparezcan en las declaraciones, solicitudes o avisos fiscales, a efecto de que lleve a cabo las acciones de su competencia.

Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria. Acción con la que la ASF promueve ante la instancia de control en la entidad fiscalizada, la Secretaría de la Función Pública o la autoridad competente, la aplicación de las sanciones que procedan conforme a la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, y tratándose de los Ramos 23 y 33 de acuerdo con la competencia (local o federal) determinada en la Ley de Coordinación Fiscal, cuando se presume el incumplimiento de disposiciones normativas en el desempeño del empleo, cargo o comisión de los servidores públicos.

Pliego de Observaciones. Instrumento por el cual la ASF da a conocer a los Poderes de la Unión, entes públicos federales, entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal las observaciones de carácter económico, derivadas de las auditorías, visitas e inspecciones que practica, en las que se determine un presunto daño o perjuicio o ambos, ocasionados al Estado en su Hacienda Pública Federal o al patrimonio de los entes públicos federales, en cantidad líquida expresada en moneda nacional o en moneda extranjera, señalando en este supuesto que será pagadera al tipo de cambio vigente en el lugar y fecha en que deba hacerse el pago, así como la presunta responsabilidad de los infractores, conforme a lo establecido en el artículo 51 de la LFSF.

Las entidades fiscalizadas a que se refiere el párrafo anterior disponen de un plazo improrrogable de 45 días hábiles para solventar ante la ASF el Pliego de Observaciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52 de la LFSF. En caso de resarcimiento, éste no excluye que la ASF pueda promover otro tipo de acciones.

Promoción de Intervención de la Instancia de Control. Acción con la cual la ASF solicita a la instancia de control competente en la entidad fiscalizada que, en el ámbito de sus atribuciones, realice las investigaciones necesarias y, en su caso, inicie el procedimiento para el fincamiento de las responsabilidades administrativas sancionatorias a los servidores públicos que durante su gestión incurrieron en irregularidades.

Lo anterior se efectuará siempre y cuando dichas irregularidades no impliquen daños o perjuicios a la Hacienda Pública Federal y que, por causa plenamente justificada, la ASF no hubiera podido reunir, en tiempo, todos los elementos indispensables para promover directamente el fincamiento de esas responsabilidades.

Recuperaciones Determinadas. Monto de las observaciones que implican presuntos daños y/o perjuicios estimables en dinero, causados al Estado en su Hacienda Pública Federal o al patrimonio de los entes públicos federales.

Revisión de Situación Excepcional. Es el procedimiento mediante el cual la ASF requiere a la entidad fiscalizada, de conformidad con lo establecido en el artículo 79 de la CPEUM y el Título Cuarto de la LFSF, la revisión de un concepto específico vinculado de manera directa a denuncias relacionadas con:

- Un daño al Estado en su Hacienda Pública Federal o al patrimonio de los entes públicos federales, por un monto que resulte superior a cien mil veces el salario mínimo general vigente en el D.F.;
- Hechos de corrupción determinados por autoridad competente;
- La afectación de áreas estratégicas o prioritarias de la economía;
- El riesgo de que se paralice la prestación de servicios públicos esenciales para la comunidad, o
- El desabasto de productos de primera necesidad.

Las entidades fiscalizadas deberán rendir a la ASF, en un plazo que no excederá de setenta y cinco días hábiles, contados a partir de la recepción del requerimiento, un Informe del Resultado de sus actuaciones y, en su caso, de las sanciones que se hubieren impuesto o a que se hubieren hecho acreedores los servidores públicos involucrados.

Recomendación. Sugerencia de carácter preventivo que formula la ASF a la entidad fiscalizada o autoridad competente, orientada a corregir deficiencias o irregularidades de carácter administrativo y mejorar los sistemas de control.

Generalmente esta acción está relacionada con deficiencias del control interno y se emite con la finalidad de fortalecer los mecanismos de operación y los sistemas y procesos administrativos; evitar la recurrencia de errores y omisiones, así como la discrecionalidad en la toma de decisiones; propiciar el cabal cumplimiento de las disposiciones normativas; y desalentar la comisión de irregularidades.

Asimismo, la recomendación puede orientarse a promover la aplicación de las mejores prácticas y mejorar la gestión de la entidad fiscalizada, en términos de la eficiencia, eficacia y economía con que se ejercen los recursos asignados para el cumplimiento de sus atribuciones, funciones y actividades institucionales, así como de los objetivos y metas de los programas y proyectos a su cargo.

Tratándose de las revisiones practicadas por las EFSL, las recomendaciones emitidas por la ASF a esas entidades fiscalizadoras, tienen como propósito que las EFSL den el debido seguimiento a la atención de las observaciones que formularon a los gobiernos, municipios, demarcaciones territoriales del Distrito Federal y otras entidades fiscalizadas.

Solicitud de Aclaración. Acción mediante la cual la ASF requiere a la entidad fiscalizada o autoridad competente documentación que aclare o soporte las operaciones y montos observados no justificados o no comprobados durante la revisión.

Los responsables de la entidad fiscalizada o de la autoridad competente disponen de 45 días hábiles para presentar la documentación justificativa y comprobatoria correspondiente o lograr la recuperación del monto observado; en caso de que el requerimiento no se atienda en tiempo y forma, corresponde a la ASF formular un Pliego de Observaciones o una Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria.

Visita. Mecanismo que se utiliza la ASF con el único propósito de exigir a la entidad fiscalizada a quien se dirija, la exhibición de los libros y los documentos necesarios para la fiscalización superior con apego a las leyes respectivas y a las formalidades señaladas para los cateos.